



**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**“TRAICIÓN HACIA LAS CANAS: ANÁLISIS DE
LA OFERTA PROGRAMÁTICA DEL INSTITUTO
PARA EL ENVEJECIMIENTO DIGNO”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIATURA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

PRESENTA

ANDREA MONSERRAT GUTIÉRREZ CERVANTES

DIRECTOR DE TESIS
DR. ÁNGEL MUNDO LÓPEZ

JULIO 2024

DEDICATORIA

Para mi familia bichos: Papá, mamá, hermanos, mami, papi y mi amor. ♥

Por ser mi motivación e inspiración día con día, por su apoyo brindado, porque su presencia es y será siempre mi motivo más grande para ser la mejor versión de mí. Porque gracias a su amor, cariño y consejos he llegado a finalizar una gran meta, los amo infinitamente.

Por lo que ha sido y será...Gracias

Para todas las personas que me han acompañado a través de una pantalla, que a través de un chat o una interacción me han demostrado su apoyo incondicional y que su compañía fue de gran ayuda para cumplir esta meta. A esa bella comunidad... Gracias

AGRADECIMIENTOS

A mi tutor de este trabajo, el Dr. Ángel Mundo López por ser la guía fundamental en la elaboración de esta investigación, por sus consejos y apoyos.

A la profesora María Elena Figueroa por su comprensión y paciencia imprescindible para la finalización de esta investigación.

A cada uno de los profesores que me brindaron su conocimiento a lo largo de estos años de estudios.

A toda mi familia que siempre me han brindado sus consejos, apoyo y su amor.

A mis amigos externos a la UAM que siempre han estado conmigo.

A mis amigos “Los Ternurines” por ser una pieza fundamental para concluir mis estudios, brindando su apoyo y amistad.

A mi alma mater la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, gran institución que me ha dado formación académica y me brindo sus aulas para finalizar mis estudios académicos.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1. POLÍTICAS PÚBLICAS	13
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....	30
2.1 POLÍTICA SOCIAL	31
2.2 INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES	32
2.3 ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ	36
CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL	43
3.1 ESPERANZA DE VIDA	44
3.2 MALTRATO Y ABANDONO	49
CAPÍTULO 4. ORGANISMOS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES	54
4.1 INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES.....	55
4.2 INSTITUTO PARA EL ENVEJECIMIENTO DIGNO	58
CAPÍTULO 5. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS	62
CONCLUSIONES.....	73
Siglas y acrónimos.....	77
Referencias.....	79
Anexos.....	86
Anexo 1.	86
Anexo 2. Cuestionarios para los adultos mayores.....	87
Cuestionario 1	87
Cuestionario 2	88
Cuestionario 3	89
Anexo 3. Cuestionario para aplicar a los funcionarios del INED.	90
Anexo 4. Entrevistas realizadas a los adultos mayores.....	91
Entrevista 1.....	91
Entrevista 2.....	94

Entrevista 3	96
Entrevista 4	98
Anexo 5. Entrevistas realizadas a los funcionarios del INED.	101
Entrevista 1	101
Entrevista 2	103

INTRODUCCIÓN

México es un país que se ve envuelto en desigualdad y discriminación. Existen diversos factores que provocan que ciertos grupos poblacionales sean más vulnerables que otros. Son consideradas personas vulnerables aquellas que, debido a la discriminación o alguna carencia ven afectados sus derechos. La población vulnerable son principalmente los niños y niñas en condición de marginación, las personas con discapacidad, la población indígena y los adultos mayores.

En la presente investigación nos enfocaremos únicamente, en las personas de edad avanzada o adultos mayores. Las personas de la tercera edad, al igual que cualquier otra persona que resida en el territorio mexicano cuenta con derechos, con el derecho a vivir una vida digna, sin embargo, diversos factores hacen que este sector poblacional se convierta en una población vulnerable, en muchas ocasiones se puede observar la violación de los derechos, por ello, el tema de interés surgió a raíz de analizar y observar las condiciones y las problemáticas que los adultos mayores enfrentan, así como la poca o nula atención que se les brinda a las mismas.

En los últimos años la esperanza de vida en México ha aumentado y con ello los adultos mayores se han convertido en una población de gran interés tanto para México como para el mundo. Si bien que la esperanza de vida crezca refleja un logro para las políticas públicas de salud, inclusive para un país en desarrollo, lo cierto es que trae consigo una serie de desafíos importantes, en otras palabras, puede llegar a convertirse en una problemática cuando los recursos existentes para atender a este sector poblacional son insuficientes e inadecuadamente utilizados tanto a nivel familiar como social.

Por ello con el fin de analizar las situaciones que enfrenta este grupo poblacional y la manera en que las políticas públicas actúan, específicamente hablando del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), se tiene como objetivo general identificar cuáles son los cambios experimentados en la política de atención a los adultos mayores por parte del INED en la Ciudad de México (CDMX). Se va a

analizar el Instituto de Envejecimiento Digno como propuesta de solución que ha implementado el Gobierno de la Ciudad de México para las problemáticas que presentan los adultos mayores, así como los cambios experimentados dentro del mismo.

Por otro lado, cabe destacar que no existe una cifra estrictamente oficial respecto al abandono y/o violencia que viven las personas de la tercera edad, lo cual indica la falta de importancia que se le ha dado, no solo a la violencia y el abandono, sino en general a los adultos mayores, sin embargo, en términos generales, alrededor del 16% de los adultos mayores sufre de abandono y algún tipo de maltrato de acuerdo con datos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Por tanto, es fundamental que se realicen de manera adecuada y eficaz las políticas públicas orientadas a este sector vulnerable, para ofrecerles la posibilidad de una vida digna.

Es fundamental reiterar que las problemáticas que viven no son culpa de los adultos mayores, pues, el envejecimiento es una etapa de la vida por la que todos podríamos pasar y es indispensable que como cualquier otro ciudadano se respeten sus derechos. Para ello es importante que tanto los ciudadanos como las organizaciones se involucren en la discusión del proceso y del objetivo para obtener un cambio positivo dentro de las políticas públicas.

Por tanto, decimos que los problemas públicos son situaciones que van más allá de los efectos, por lo que es fundamental generar políticas públicas para poder atenderlos, por ello, se busca analizar la importancia que esta situación ha generado dentro del gobierno de la Ciudad de México, así como la creación del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal (IAAM-DF) como respuesta a los principales problemas que vive este sector poblacional. Además, es importante recalcar que en 2019 se implementó un cambio a esta institución donde se renombró y adquirió el nombre de Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) por lo cual es indispensable identificar cómo funciona, en qué consiste y qué cambios ha implementado con el paso del tiempo.

Para poder realizar este trabajo y con la finalidad de que el tema quede más esclarecido, fue de suma importancia establecer objetivos, los cuales ayudan a seguir una línea de investigación adecuada. Por tanto, se cuenta con un objetivo general y tres objetivos específicos, los cuales son los siguientes, como objetivo general: Identificar cuáles son los cambios experimentados en la política de atención a los adultos mayores por parte del INED en la Ciudad de México. En tanto que los objetivos específicos son: 1.- Analizar al INED como propuesta de solución por parte del gobierno de la CDMX a las problemáticas que presentan los adultos mayores. 2.- Analizar si han existido cambios en el Instituto para el Envejecimiento Digno, y 3.- Proponer aspectos susceptibles de mejora que permitan complementar la atención brindada a los adultos mayores en la CDMX. Así mismo, se optó por indicar como hipótesis que: en los últimos años existe un debilitamiento de los servicios instrumentados para atender a los adultos mayores en la Ciudad de México por parte del INED.

Debido a lo anteriormente dicho y con el fin de recaudar la información adecuada, el presente trabajo utilizó una metodología cualitativa, cuantitativa, etnográfica y documental, esta última consta en la revisión y análisis de documentos tales como artículos, libros, documentos de los programas, investigaciones realizadas, estadísticas, entre otros, así como el análisis de cifras tanto de adultos mayores, como de las problemáticas que presentan los que residen en la Ciudad de México. Resulta sustancial, mencionar que una pieza clave para esta investigación fueron las entrevistas semiestructuradas con informantes clave, dichos informantes fueron: personas de la tercera edad, para tener una visión social y específica respecto de los servicios del INED, y a personal del mismo instituto con el fin de obtener la perspectiva institucional.

Se llevaron a cabo algunas entrevistas, donde, el avance exploratorio buscaba enfocarse en el tema de maltrato y abandono, sin embargo, los resultados no estaban ayudando para conocer esta información, por tanto se cambió el enfoque hacía el conocimiento que poseían los adultos mayores respecto al IAAM, desafortunadamente una vez más la información que se obtenía era poca o nula,

por tanto, se cambió de nuevo el enfoque, buscando que los informantes claves indiquen su conocimiento respecto a los cambios, en general, experimentados en los servicios que se ofrecían tras el paso del IAAM al INED.

Para comenzar con la realización del presente trabajo fue fundamental hacer una ardua investigación de la situación presente en los adultos mayores, así como las problemáticas que los aquejan y la magnitud de estas, con el fin de tener un punto de partida correcto e identificar de manera adecuada los problemas que se buscan erradicar.

Como se ha mencionado anteriormente, se realizaron entrevistas a informantes clave que nos ayudaron a identificar de manera más acertada la información que previamente se había investigado. ¿Cómo se logró esto? Se realizaron dos entrevistas a funcionarios del INED, ya que se buscaba conocer, no solamente el punto de vista de los adultos mayores, sino tener una perspectiva institucional. Por ello, en las entrevistas realizadas a los funcionarios se realizaron preguntas que tenían como punto de enfoque conocer su perspectiva hacia el funcionamiento y el manejo del Instituto para el Envejecimiento Digno. Por otro lado, era fundamental conocer el punto de vista de los protagonistas de esta investigación, los adultos mayores, por ello, fue necesario la reestructuración de las entrevistas para así obtener la información más pertinente respecto del nuevo enfoque de la investigación, como se muestra más adelante.

Realizar dichas entrevistas no fue una tarea fácil, ya que, comenzando con las entrevistas a los funcionarios, fue indispensable conseguir una carta firmada por la Coordinación de la Licenciatura Política y Gestión Social (PyGS) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco, la cual debía informar el porqué de la entrevista a realizar, así como las especificaciones del trabajo y de la entrevista que se va a llevar a cabo. La carta iba dirigida a la directora ejecutiva del Instituto para el Envejecimiento Digno, C. Beatriz García Cruz, así que se entregó la carta personalmente a su secretaria, posteriormente nos informaron que se comunicarán más adelante, en un lapso aproximado de 2 semanas se tuvo respuesta y se pudo programar una cita para realizar la entrevista en las instalaciones de la Secretaría

de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México ubicadas en Fernando de Alva Ixtlilxochitl 185, colonia Tránsito Alcaldía Cuauhtémoc en el séptimo piso, donde se realizaron ambas entrevistas a los funcionarios del INED, específicamente a las personas que ocupaban los cargos de: Secretaría de la Coordinación de Gerontología y Líder Coordinador de Proyectos en Visitas Gerontológicas.

Para, la realización de las entrevistas a los adultos mayores, éstas se realizaron de manera aleatoria en las calles de la Ciudad de México, en distintas etapas. En una primera se tenía interés en conocer la información que poseían los adultos mayores en torno al tema del maltrato y abandono, sin embargo, las personas entrevistadas nos mostraron que existe un gran vacío de conocimiento respecto de estos temas. Las entrevistas tenían respuestas negativas porque las personas de la tercera edad desconocían los protocolos de lo que se debe hacer a la hora de sufrir maltrato y abandono y, peor aún, no tenían el conocimiento de que existía el Instituto para el Envejecimiento Digno como organismo público que puede ayudarlos a solucionar problemas o inclusive beneficiarlos con actividades recreativas.

Debido a esta situación se tomó la decisión de reformular la entrevista buscando un enfoque mayormente orientado hacia el IAAM y el INED, en otras palabras, se cambió el principal enfoque de “maltrato y abandono” y se orientó por un conocimiento más general de este organismo. Por tanto, se elaboró un nuevo instrumento que se utilizó para entrevistar a una persona, en donde las respuestas nuevamente fueron negativas, y, además, al contar con una serie de preguntas relacionadas entre sí, el entrevistado mostraba desconocer al INED, por lo que, en automático, muchas de las preguntas quedaban fuera; podemos decir que se reflejaba claramente el poco conocimiento que se tiene de este organismo.

Por tal motivo se realizó una tercera y última entrevista, la cual buscaba adentrarse más en la percepción de los adultos mayores buscando un enfoque exploratorio para conocer más respecto de este sector poblacional en torno a si reciben alguna pensión, si realizan actividades recreativas o si han presentado alguna problemática y tienen el conocimiento de hacia dónde dirigirse.

Esta última etapa se realizó, y, si bien se poseía un mayor conocimiento al respecto del IAAM y el cambio institucional que ocurrió al pasar al INED, de igual manera no había recibido visitas del personal del INED ni tampoco conocía si alguien hacía uso de las instalaciones. En el último capítulo se desglosa el análisis de las entrevistas. Cabe aclarar que las entrevistas a los adultos mayores se realizaron de una forma aleatoria a conveniencia, es decir, no se trata de una muestra representativa a nivel ciudad, pero que nos ayuda a comprender la falta de conocimiento que se tiene en torno a los diversos servicios a los que pueden acceder los adultos mayores y que, por tanto, se pueden encontrar en una situación de desamparo al momento de requerir algún servicio que no pueda ser satisfecho sólo con la pensión universal que se otorga a nivel federal.

El trabajo se ha organizado de la siguiente manera: en primer lugar, en el capítulo 1, como hemos mencionado, debido a que las problemáticas que presentan los adultos mayores podrían tener solución desde la perspectiva de las políticas públicas, esta primera sección busca describir qué son las políticas públicas y cuál es la importancia que poseen en la sociedad mexicana, así como las características que debe tener un problema público para ser considerado como tal, además, se habla de las fases que posee una política pública.

A continuación, en el capítulo 2, se ve la política social y la importancia que posee para que el Estado pueda alcanzar un desarrollo social y con ello la creación de instituciones y organizaciones que ayuden al cumplimiento del derecho de los ciudadanos, todo ello será explicado en este capítulo. Ahora bien, hasta este punto se ha explicado la importancia de las políticas públicas para la solución a las problemáticas que presentan los adultos mayores, sin embargo, no se ha indicado con exactitud qué es el envejecimiento y la vejez, dado que estos dos conceptos son claves para esta investigación, esto tendrá su desarrollo en la parte final del capítulo 2.

En un tercer capítulo, se contextualiza la situación de las personas adultas, como la esperanza de vida, el abandono y el maltrato que sufren las personas de la tercera edad, donde se comienza a dar cifras basándonos en la información que surge de

encuestas provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), entre otros.

En el capítulo se brinda información del Organismo público para la atención de los adultos mayores, el Instituto para la Atención del Adulto Mayor del Distrito Federal (IAAM-DF), actualmente conocido como Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), realizando un recorrido por sus objetivos y por los ámbitos que ha implementado con el fin de buscar la forma de fortalecer y ayudar al desarrollo de las personas adultas mayores.

Finalmente, en el último capítulo (5) se analiza la información recabada a través de las entrevistas que fueron realizadas tanto a funcionarios del INED como a personas adultas mayores, con la finalidad de comprender qué perspectiva tienen ambos lados y si en realidad las políticas se están llevando a cabo de manera adecuada para solucionar en su totalidad, o al menos parcialmente, las problemáticas que viven y se enfrentan los adultos mayores en su día a día.

CAPÍTULO 1. POLÍTICAS PÚBLICAS

*“LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SON LAS HERRAMIENTAS QUE LOS
POLITÓLOGOS POSEEN PARA TRANSFORMAR EL MUNDO”*

(SALAZAR, 2018: 29).

1.1 Las Políticas Públicas

Con el paso del tiempo se ha buscado la manera para que la gobernabilidad sea más eficiente y que exista cierta relación entre distintos actores políticos y la sociedad civil, por ello, surgió en 1951 con Laswell el concepto de políticas públicas como una renovación para el estudio de las acciones del Estado, por otro lado, en América Latina surge a fines de los 80's con Luis Aguilar. Dicho por Roth "Las políticas públicas entendidas como programas de acciones representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por un actor en particular llamado Estado" (Roth, 2002:19).

La sociedad es un conjunto de personas que interactúan entre sí y conviven en un espacio determinado, o dicho por la Real Academia Española, es un conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes. No obstante, esta interacción conlleva ciertas problemáticas. En este punto se espera que el gobierno intervenga y actúe con la finalidad de buscar una solución respecto a las problemáticas presentadas. Es aquí donde intervienen las políticas públicas.

Las Políticas Públicas, un paso fundamental para fortalecer la administración pública de los Estados y sus democracias como forma de gobierno, idealmente desarrolladas siempre con un enfoque de derechos, que garantice la justicia, la equidad, los derechos humanos y el bien común encaminado a la paz social y desarrollo pleno y sostenible de sus ciudadanos (Salazar, 2018: XII).

A pesar de que el término "políticas públicas" es escuchado o incluso utilizado cotidianamente, lo cierto es que hablar sobre políticas públicas no es una tarea fácil y conlleva a una complejidad muy extensa, esto se debe a muchos factores, uno de ellos es el amplio mundo de descripciones y puntos de vista que existen para este término. Con las políticas públicas se busca encontrar cierta hipótesis para tratar de solucionar o disminuir un determinado problema público, problema que usualmente suele ser complicado debido a que no nos indica con exactitud qué es lo que se tiene que resolver, sino que se debe elaborar un análisis y definición por parte del decisor con el fin de encontrar una solución.

Con la finalidad de comprender mejor la importancia y relevancia de este término, a lo largo de este capítulo desarrollaremos de manera clara y concisa las distintas características que se han ido presentando con el paso de los años para este concepto, así como algunos actores que han sido relevantes para la explicación del mismo.

Comenzaremos diciendo que las políticas públicas son fundamentales para el desarrollo adecuado de un país, ya que se encargan, entre otras cosas, de organizar y reflexionar sobre las acciones del gobierno. Son esenciales debido a que poseen instrumentos necesarios para atender en su totalidad, o al menos en su mayoría, las problemáticas que aquejan a la población.

Entonces una política pública es, por definición, un conjunto de decisiones y acciones interpretadas por actores gubernamentales con el fin de encauzar las demandas de la sociedad. Si bien una política pública es una acción del gobierno, no es como cualquier otra, ya que no puede ser pasajera y mucho menos singular ya sea en temas políticos o sociales.

La política pública consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés/beneficio público cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente (con las correcciones marginales necesarias), en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente, o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida (Aguilar, 2017:17).

Ahora bien, como ya se ha mencionado, existen varias definiciones de política pública, las cuales pueden llegar a variar un poco de acuerdo con el autor que las defina. Sin embargo, existe el llamado “pionero de las ciencias políticas”, Harold Dwight Lasswell, quien hizo que la idea de “Políticas Públicas” cobrara sentido contemporáneo pues buscaba implementar la aplicación del conocimiento científico en los problemas públicos con el fin de intentar resolver problemas de carácter colectivo, debido a esto, tenía dos perspectivas: descriptiva y prescriptiva, la primera consistía en explicar por qué se tomaban ciertas decisiones y otras no, y la segunda trataba sobre la cantidad de recursos que se emplean para resolver problemas colectivos y si se emplea de manera eficiente.

Empero, y pese a que Lasswell fue fundamental para las políticas públicas, existen otros autores que han implementado definiciones para este término. Para simplificar algunas de ellas, realizamos un cuadro -véase cuadro #1- basándonos en los autores presentados en la obra Políticas Públicas de Salazar Vargas (2018).

Cuadro #1. Definición propuesta por varios actores de las Políticas Públicas

Autor	Definición
Dye	“Aquello que el gobierno escoge hacer o no hacer” (pág.27).
Elau y Prewitt	“Política pública se define como una ‘decisión permanente’ caracterizada por una conducta consistente y la repetitividad por parte, tanto de aquellos que la elaboran, como por aquellos que se atienen a ella” (pág.27)
Mac Rae y Wilde	“Un curso de acción seleccionado que afecta significativamente a un gran número de personas” (pág.27).
Dunleavy	“Las normas y programas gubernamentales, esto es, las decisiones que surgen como resultado del sistema político” (pág.27).
Plano	“Las leyes, ordenanzas locales, decisiones de las Cortes, ordenanzas ejecutivas, decisiones de administradores y hasta los acuerdos no escritos” (pág.27).
Lane	“Es la ciencia social aplicada en varios sentidos; primero, en la identificación de la necesidad hacia la cual la política pública es dirigida (sic); segundo, en la investigación y en los resultados de las ciencias gubernamentales y tercero, en la evaluación de los programas públicos” (pág.27).
May	“La nueva noción de política pública trasciende su connotación vulgar de curso de acción, para ser definida como una parte de un proceso general, junto con la clarificación de las metas, la definición de la situación del caso y la determinación de los medios óptimos para efectuar la acción decidida” (pág.28).
Jaramillo	“Una Política elaborada por el gobierno” (pg.28).
Frohock	“Una práctica social y no un evento singular o aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas, o establecer incentivos de

	acción colectiva entre aquellos que comparten metas, pero encuentra irracional cooperar con otros” (pág.28).
Easton Rothwell	“(…) Un diseño para modelar el futuro bajo el influjo de las fuerzas externas, bajo tendencias que fluyen del pasado hacia el presente” (pág.28).

Fuente: Elaboración propia con datos presentados en Salazar, 2018.

Resulta sustancial agregar que, pese a que el cuadro 1 nos ayuda a identificar algunas de las definiciones de políticas públicas, son conceptos muy generales y una explicación adecuada de política pública va mucho más lejos, ya que posee una estructura muy compleja. A fin de que quede mejor explicado este punto, y en conjunto el término política pública retrocederemos un poco en los conceptos. Se hace necesario, entonces, empezar por el principio, por lo cual es indispensable definir qué es un problema público, puesto que es la base de todo, es más, sin la existencia de problemas públicos, las políticas públicas serían simplemente innecesarias.

Decimos entonces que, cuando se habla de política pública se refiere a un conjunto de acciones del gobierno y de la sociedad que tiene como objetivo solucionar un problema de carácter social y buscar la mejor estrategia, es decir, son un proceso decisorio que nos ayuda a mirar los problemas que afectan a la población. Por lo tanto, apoyando lo anteriormente expuesto, toda política pública apunta a la resolución de un problema público o colectivo y con ello causa una situación de satisfacción social. Repetimos el concepto debido a que es fundamental que quede sumamente claro que estamos hablando única y exclusivamente de problemas “públicos”.

Día con día la sociedad se ve envuelta en una gran variedad de problemas que aquejan a los individuos, ya sean problemáticas económicas o sociales, ambientales, culturales, políticas -la desigualdad o las condiciones de vida de los individuos-, las cuales pueden llegar a generar una gran controversia entre los ciudadanos. Pese a ello, cabe destacar que no todo problema puede ser catalogado como público, dado que no están definidos políticamente.

Pero ¿cuándo un problema puede ser considerado como un problema público? La naturaleza de un problema público se encuentra en la construcción social del mismo, ya que este deja de influir de manera particular y se convierte en un conflicto que impacta de manera colectiva -ganando cierta presencia en la sociedad-, en esencia, afecta de manera negativa no solo el bienestar social, sino que también puede verse afectado el medio ambiente, la armonía social, así como la existencia de la misma colectividad.

La literatura especializada indica que para que un problema sea público debe tener tres condiciones:

- Debe tener relevancia social
- Debe ser de competencia de una autoridad presente o futura
- Debe ser un problema susceptible de ser traducido al lenguaje de política pública (Cuervo et al., 2007:155).

Decimos entonces que, un problema puede representarse a través de diversas maneras, ya sea económico, político, ideológico, etc., por tanto, no se puede considerar a primera vista que un problema da como resultado una política pública, -primero se tienen que analizar los factores que rodean dicho problema para determinar si se puede generar una política pública o no-, lo cierto es que la formulación de un problema es el punto de partida para el diseño de una política pública, por tanto, si el problema es diagnosticado de manera errónea, la probabilidad de que la política pública falle es muy alta, es decir, es importante identificar de manera adecuada el problema para tener un buen diseño de política. En pocas palabras, las políticas públicas buscan la respuesta a un problema social, por ende, la definición de un problema con relación a la política pública va a depender de lo que se puede y quiere hacer para solucionarlo, es pensar las alternativas de solución.

Entonces, la definición de un problema se entiende como un análisis de cómo se diagnostican los problemas o de recomendaciones de cómo deberían serlo. Aunado a esto, es importante recalcar que se debe realizar una delimitación adecuada del problema dado que es un estudio multidisciplinario y analiza las causas de los

problemas, si no se dice de manera concisa y directa el problema, la solución se puede desviar.

La idea de las políticas públicas presupone la existencia de una esfera o ámbito de la vida que no es privada o puramente individual, sino colectiva. Lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana que se cree que requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes (Parsons, 2007:37).

En resumen, cuando decimos que tenemos un problema nos referimos a situaciones indeseables donde los ciudadanos se ven afectados, causando así alguna molestia o incomodidad, también se ve reflejado en las dificultades que pasan para lograr cierto objetivo, es decir, a cualquier circunstancia problemática que se pueda mejorar. Debido a que la sociedad está llena de innumerables problemas con situaciones y causas diversas es importante definir que existen 3 tipos de problemas públicos los cuales son:

1. Fallas de mercado: Son situaciones que hacen que el mercado no esté funcionando de manera correcta, es decir, no es capaz de asignar los recursos eficientemente.
2. Problemas de justicia distributiva: El problema de justicia distributiva se hace presente cuando cierta cantidad de recursos no es suficiente para satisfacer todas las demandas que están presentes en la sociedad.
3. Fallas de gobierno: Es una ineficiencia que se produce en la economía o la sociedad causada por una intervención del gobierno, los costos son más que los beneficios proporcionados.

Uno de los problemas recurrentes a la hora de la implementación de proyectos y programas es la definición del problema que se quiere abordar, ya que es común encontrar problemas con definiciones muy generales o con poca delimitación, lo cual ocasiona que la solución no se ejecute de manera correcta. Es por ello por lo que es fundamental conocer el método básico para definir de manera adecuada un problema público, esto consta de los siguientes 5 pasos:

1. Identificación del problema;
2. Modelado del problema (representación gráfica) para identificar sus componentes o atributos clave;
3. Analizar la interdependencia y categorizar los atributos clave;
4. Realizar cálculos para estimar el tamaño, así como la magnitud y tipo de cada componente del problema;
5. Crear definiciones operativas para ayudar a reducir la ambigüedad del problema (Navarro, 2023:2).

En las políticas públicas existe una norma general que habla sobre “ganadores y perdedores”, cabe destacar que no es del agrado de muchos, esto debido a que no todos los individuos se ven beneficiados, esta situación ocurre principalmente a la hora de la resolución de los problemas. Más adelante haremos nuevamente mención sobre esto a fin de que quede mejor explicada la esencia de ganadores y perdedores. Aunado a esto, lo cierto es que, normalmente, no imaginamos que la solución de un problema puede que tenga efectos colaterales en otros, más específicamente, la sociedad enfrenta diferentes problemáticas y cada individuo lo vive de forma diferente, con situaciones económicas, sociales e incluso psicológicas muy distintas que hace que no exista un interés general entre toda la población, por ende, al momento de que haya una solución para determinado problema siempre estará presente la existencia de ganadores y perdedores.

Otro punto importante por recalcar es el óptimo de Pareto, ya que, dentro de las políticas públicas y por el hecho de ser un conjunto de acciones del gobierno, tienen como objetivo la resolución de problemas públicos específicos con el fin de desarrollar un mejor desempeño gubernamental teniendo en cuenta los intereses públicos, la racionalidad, la efectividad y la inclusión. Empero, recalcando lo anteriormente dicho, la política es una actividad mucho más compleja de lo que solemos creer, ya que la toma de decisiones que realizan los gobiernos va mucho más allá de ser un administrador competente o dirigente en cuanto a los problemas de la gente, consiste en saber distribuir de manera apropiada los costes y beneficios o en generar acuerdos con base a las ideas o valores que ayuden a identificar de manera adecuada a un ganador sobre un perdedor.

Dado que la gente, las organizaciones, los sindicatos, etcétera buscan que las decisiones de los gobernantes sea lo que más convenga a sus intereses, constituye lo que se conoce como actores, que buscan influir en las políticas públicas. Si bien la capacidad legal para la toma de decisiones las tiene el gobierno que es elegido democráticamente, lo cierto es que una pluralidad de actores puede tratar de influir, argumentar o manifestarse con el fin de hacerse notar en todos los problemas colectivos.

El politólogo Charles Edward Lindblom dice que el proceso de formación de las políticas públicas es fundamentalmente político, y que al no existir intereses unánimes por la población, lo normal es que existan conflictos, y por ende, haya una política, los actores que influyen en dichas políticas son diversos y es por ello que intentan representar intereses diversos, cabe destacar que los conflictos que pueden llegar a existir a la hora de elaborar una política pública no son solamente entre personas o actores, sino entre los valores y los intereses de un mismo actor.

Con el fin de simplificar lo anteriormente dicho, explicaremos la palabra "trade-off", la cual indica que, gracias a la gran variedad de valores o intereses que existen en la sociedad es complicado satisfacer a todos al mismo tiempo. Debido a esto y pese a que los intereses de todos son válidos e importantes habrá que priorizar alguno. Lo que esto nos indica es que el óptimo para cualquier criterio es muy difícil de alcanzar, por lo tanto, el decidir implica no solo dar la razón a unas personas sobre otras, sino también saber priorizar unos valores sobre otros.

Es fundamental evidenciar que el estudio de las Políticas Públicas hace referencia a la política, es decir, cuando se habla de políticas públicas se refiere a temas que tienen una fuerte carga política, que, si bien en castellano son descritos por un único término "políticas", debido a la complejidad que se encuentra dentro de esta estructura, en el mundo angloparlante existen ciertos términos que ayudan a identificar los diferentes significados que existen de esta palabra. Aunado a esto, decimos que son tres los términos que nos ayudan a conocer la definición analítica de las políticas públicas (*polity*, *politics* y *policy*).

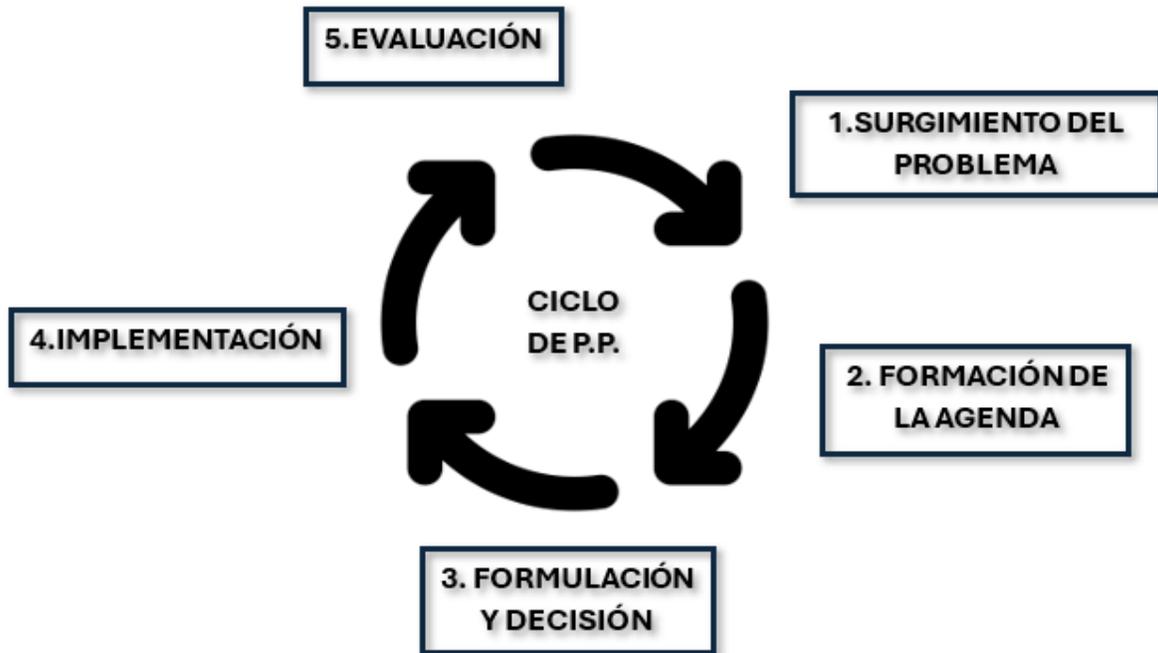
El primero hace referencia a la estructura o instituciones, el segundo al proceso y al juego de actores de la política y el último son, en sí, las políticas públicas. Dicho en palabras del doctor en Ciencias Económicas y profesor de Economía Aplicada en la Universidad de Valencia, Tirso Luis Irure Rocher.

Por *polity* se entienden las actividades humanas que tienen que ver con el gobierno, con las diferentes formas de gobierno y con el concepto de Estado... *Politics* sería la palabra que se adaptaría a la descripción más común de política en el sentido de dedicarse a la política, o de hablar de política... *policy*, que tendría un significado más próximo a plan de acción, programa político y principios para la gestión de algo en concreto. Se trataría de gestionar políticas públicas a través de programas específicos (Tirso, 2002).

Una vez que ha quedado claro el significado de problema público y el objetivo de las políticas públicas es importante conocer que a lo largo del tiempo se ha buscado una estructura para las políticas públicas, por ello existe un ciclo de formación con el fin de lograr identificar de dónde salen o qué determina su nacimiento, por ello hablaremos de su proceso de formación.

Si bien existen varios modelos de clasificación, y, por ende, diferentes fases, en general, siguen una misma estructura que consta de entre 4 a 6 fases y buscan comenzar por el surgimiento del problema hasta llegar a la evaluación de los resultados presentados en la política pública. Por consiguiente, para este capítulo nos centraremos en el modelo heurístico del proceso de formación de una política pública, el cual consta de cinco fases, como se observa en la figura 1.

Diagrama 1. Ciclo de una Política Pública



Fuente: Elaboración propia.

Desglosando cada fase, decimos entonces que:

1. La fase del surgimiento del problema. Este puede ser meramente una problemática nueva o también podría darse como un “resurgimiento” de un determinado problema. Se define como “aquella en la que una determinada situación, produce una necesidad colectiva, una carencia o una insatisfacción identificable directamente o a través de elementos que exteriorizan esa situación y ante la cual se busca una solución” (Jones citado en Subirats et al., 2008:44).
2. La fase de formación de la agenda es donde se decide, por prioridades, los problemas públicos que se van a tratar, por tanto, “corresponde a que se tome en cuenta, por parte de los actores decisivos del sistema político administrativo, ese problema de entre las múltiples demandas provenientes de grupos sociales e incluso de los propios servicios públicos”.
3. La formulación y decisión sobre la política es la fase en la cual a través de un proceso político se decide cuál va a ser la acción que se va a realizar ante la

problemática presentada, es decir, “definición en la que los actores sociales tratan de influenciar en mayor o menor medida, y, posteriormente, una formulación del programa de actuación político administrativo, es decir, la selección de los objetivos, instrumentos y procesos que deberán ponerse en práctica para resolver el problema en cuestión” (Subirats et al., 2008:44).

4. Para la fase de implementación de la política se lleva a cabo la decisión que se tomó respecto a la solución ante el problema planteado, por lo tanto, “consiste en una adaptación del programa de la política a las situaciones concretas a las que deberá enfrentarse”
5. Para finalizar, está la fase de la evaluación de la política la cual analiza qué ha ocurrido después de implementar la política, además, determina hasta qué punto se ha solucionado el problema que le dio razón de ser analizando su eficacia y su eficiencia, dicho en otras palabras, “pretende determinar los resultados y los efectos de dicha política en términos de cambios de conducta de los grupos-objetivos y en términos del grado de resolución del problema” (Subirats et al., 2008:44).

Por otro lado, tenemos la perspectiva de Torres, la cual nos dice que:

Las políticas públicas constituyen el engranaje más relevante para promover y encauzar las demandas y las transformaciones en la calidad. Las políticas públicas enmarcan los temas de la agenda del gobierno (definición del problema), establecen los instrumentos para alcanzar dichos temas (diseño), fijan los márgenes de maniobra de la ciudadanía en el tratamiento de todo el tema (implementación) y revelan los grados de consenso o disenso de los logros obtenidos (evaluación/seguimiento) (Torres, 2012:43).

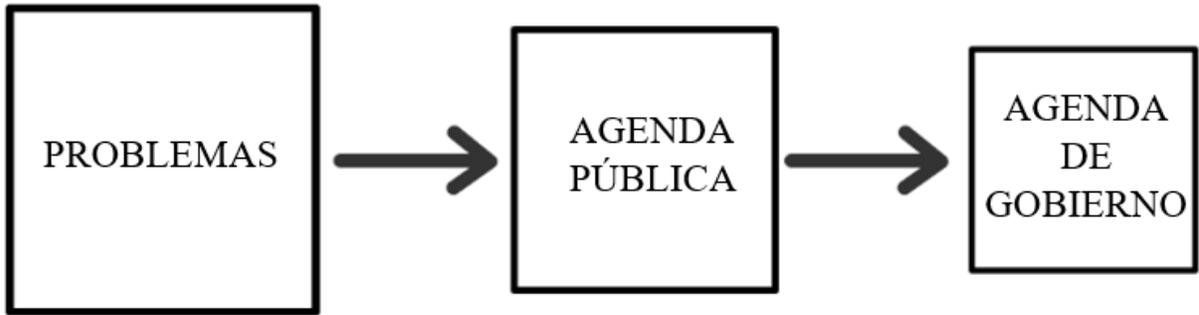
El ciclo de las políticas públicas nos ayuda a la retroalimentación para el proceso que se está llevando a cabo, además, es una herramienta pedagógica que se completa con un análisis transversal profundo de los actores, los recursos y sobre todo el marco institucional en el cual se están llevando a cabo las interacciones. Por otro lado, decimos que el ciclo de las políticas no es mecánico, y a pesar de seguir un orden, este no es estrictamente secuencial.

Como se pudo ver, la fase uno consta de la identificación del problema para que posteriormente, en la fase 2 sea incluido en la agenda, cabe destacar que, no todos los problemas que se presentan terminan en la agenda pública, debido a esto, es fundamental saber identificar las condiciones de acceso, o en dado caso, de inclusión para así poder determinar los objetivos, los instrumentos, las opciones y las acciones que se deben implementar, haciendo así que dicho problema no quede en el olvido. “La manera como se ha definido un asunto público condiciona la configuración de los instrumentos, modos y objetivos de la decisión pública, las opciones de acción” (Elder et al., 1993, 52).

La palabra agenda es utilizada para referirse al “conjunto de problemas percibidos que necesitan un debate público, o incluso la intervención (activa) de las autoridades públicas legítimas” (Padioleau, citado en Roth, 2006: 57). A manera de ejemplo, cada gabinete debe poseer una agenda con la cual tiene la facilidad de priorizar los problemas que se le presentan e identificar cuál sería el orden de resolución de dichos problemas. Si bien, el gobierno es parte fundamental de la agenda no siempre son ellos los que seleccionan los temas que se incluirán dentro de la misma, sino que, la construcción de agenda se puede llevar a cabo tanto por los líderes políticos como por el público en general.

Cabe destacar que, la construcción de agenda es un paso sumamente importante debido a que es la lista donde se encuentran todos los problemas presentes, además están acomodados por temas de mayor prioridad, es decir, queda enlistado desde el más simple al más complejo, sin embargo, puede que no todas las problemáticas sean atendidas debido a que tanto el tiempo como los recursos que el gobierno puede proveer son limitados. Existen dos tipos de agenda: La agenda pública y la agenda de gobierno. La primera forma parte de la opinión pública por lo cual son ellos quienes hacen actuar al gobierno, mientras que, la segunda es atendida únicamente por el gobierno. En la figura 2 podemos ver cómo pasamos de un panorama general en el recuadro “problemas” hasta llegar a uno más específico como es el caso de “agenda de gobierno”.

Diagrama 2. Agenda



Fuente: Elaboración propia

El proceso de construcción de agenda incluye 4 fases:

1. Iniciación
2. Especificación
3. Expansión
4. Entrada (Cobb et al., 1976:128,129).

En esencia, debido a que los problemas no son estáticos, las fases son importantes, puesto que, la especificación va cambiando, seguir las fases nos ayuda a buscar el objetivo deseado, por otro lado, es importante difundir la problemática y lograr que la ciudadanía se entere para hacer que se extienda lo suficiente y lograr que el gobierno se haga responsable, porque como ya hemos dicho con anterioridad, la inclusión de un problema en la agenda no solo es responsabilidad del gobierno, sino también de los ciudadanos.

Como ya se ha visto a lo largo de este capítulo, una cosa lleva a la otra, por ello, una vez que el problema ingresa a la agenda es momento de buscar una solución, y es aquí donde se implementan procesos de formalidad, es decir, programas, proyectos y leyes. Sin embargo, todas las alternativas de solución son diferentes, debido a que los problemas son muy distintos entre ellos y por ende poseen distintos objetivos, costos y beneficios, por ello se dice que, “no todas las políticas necesitan el mismo tipo de normatividad: algunas implican un acuerdo, una reglamentación o una ley; otras requieren otro tipo de tratamiento normativo” (Salazar, 2018:34). Si bien, la intervención del gobierno es fundamental, en muchas ocasiones, para la resolución de los problemas presentados, eso no quiere decir que es la única

respuesta que tiene la sociedad, pues hay problemas que se pueden resolver con diálogos y negociaciones entre particulares, pero con la mediación del gobierno.

No obstante, que el problema sea incorporado a la agenda no servirá de mucho, o de nada, si este queda en el olvido o si no hay acción al respecto, por consiguiente, se tiene que formular, diseñar y tomar la decisión respecto a lo que se va a realizar sobre el problema en que se esté trabajando. Por tanto, decimos que, una vez que se ha identificado de manera adecuada el problema público será incorporado en la agenda y con ello los agentes políticos buscan generar acciones para encontrar la solución, en síntesis, “formular es sistematizar, escoger herramientas, determinar cuáles son preferibles, cómo serán utilizadas, qué efectos se buscan lograr, que costos -políticos, económicos, sociales, etc.- tendrá la aplicación de la política y detectar mecanismos causales” (Salazar, 2018:45).

Resulta sustancial, entonces, citar a Salazar para poder continuar, debido a que él nos dice que toda política pública tiene tres elementos fundamentales, los cuales son:

Uno de predicción, porque no es posible pensar que se tome una decisión sin tener un futuro deseado como referente. El segundo elemento es la decisión ya que formular políticas no es otra cosa que decidir. Decidir, a su vez, implica escoger entre dos o más alternativas. Cuando no hay sino una sola, no hay decisión: ya está decidido: por eso la decisión involucra dos procesos: uno de racionalidad y otro de voluntad. La política pública también implica acción. Esta es la gran diferencia entre el discurso y la política pública. Mientras no haya acción se está frente a un discurso. Es decir, frente a una intención. Lo que caracteriza a la política, es el hecho de que ésta se ejecuta, se materializa o si se quiere, se concreta en acciones (Salazar, 2018:33).

A la hora de utilizar los conceptos “implica acción” se está hablando de la fase número 4 de la política pública, la implementación, la cual hace hincapié en las acciones que se van a realizar una vez que han sido diseñadas o formuladas por los políticos, por ende, decimos que, para que se lleve a cabo una implementación correcta, es importante que la meta este claramente escrita, cabe recalcar que el diseño que sea elegido por los tomadores de decisiones tiene que respetar los recursos disponibles, así como decir y prometer única y exclusivamente con lo que sí pueden cumplir. Debido a que “Las promesas pueden crear esperanzas, pero las

promesas incumplidas pueden causar desilusión y frustración. Al concentrarnos en la implementación de programas tanto como en su iniciación, debemos ser capaces de aumentar las probabilidades de que las promesas de las políticas públicas se cumplan” (Pressman y Wildavsky, citado en Parsons, 2007: 459). Y, ciertamente, es fundamental mantener el control en las personas o las organizaciones involucradas. Desde esta visión, la implementación es la fase donde se llevan a cabo las decisiones tomadas, por lo cual “la política de implementación es la determinante definitiva del resultado” (Pressman, citado en Roth: 107).

A lo largo de estas líneas de reflexión, hemos visto cómo se van formulando las políticas públicas, no obstante, falta la última, pero no menos importante fase 5, la cual indudablemente es parte fundamental para una adecuada política pública, pues no tendríamos conocimiento de si esta está funcionando de manera adecuada o no está teniendo los resultados esperados si no existe una evaluación de la misma. Lo anterior indica que la evaluación es un insumo que retroalimenta el trabajo gubernamental, además ayuda a mantener un control de calidad de la acción o del programa, así como a promover elementos que benefician a la construcción de conocimiento del programa. “La etapa de evaluación consiste en estimar en qué medida los resultados obtenidos han sido alcanzados con base en los objetivos plasmados, para modificar o eliminar la misma política” (Torres, 2012: 59). Se hace necesario, entonces, enfatizar en el hecho de que una evaluación implica también la participación social para una construcción adecuada de su objeto de estudio.

Podemos definir, de manera útil a la evaluación como una contribución a la mejora de las políticas públicas, con la participación de quienes operan los programas y de quienes reciben los programas, ellos pueden llevar a cabo registros administrativos o recolección de campo, las cuales se pueden llevar a cabo de tres formas: cuantitativa, cualitativa y mixtas. Este con el fin de buscar un beneficio para toda la población y con ello el fortalecimiento de la ciudadanía. En resumen, se debe “entender la evaluación como un instrumento indispensable para dar seguimiento a indicadores, metas y objetivos de las políticas públicas. Se trata de estudios que

pretenden ubicar factores indeseados de la intervención en un asunto que se está tratando” (Aguilar, 2017:25).

Para ir finalizando este capítulo, hablaremos rápidamente de las políticas públicas desde una perspectiva diferente, desde una perspectiva no tan favorecida, pues si bien las políticas públicas están para ayudar y apoyar a la ciudadanía existen un par de factores que hace que estas no sean del todo eficientes. Primero, las políticas públicas pueden no formarse con precisión debido a que los políticos, en ocasiones, hacen una formulación ambigua y buscan resolver lo faltante según la marcha, sin embargo, con estas acciones es muy poco probable que logren tener un buen diagnóstico del problema y por ende un buen diseño de política. Por otro lado, debido a cuestiones políticas y series de intereses, las políticas públicas pueden verse sesgadas y no buscar un fin común, por ende, al ser ineficiente el trabajo impartido por los políticos no logra verse reflejado la ayuda en la sociedad.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

“LA VERDADERA POLÍTICA SOCIAL DEBE GENERAR LOS MEDIOS Y CREAR LAS OPORTUNIDADES PARA QUE LA GENTE ALCANCE CADA VEZ MEJORES NIVELES DE DESARROLLO SOCIAL, ES DECIR, PARA QUE CADA DÍA HAYA MÁS ACUMULACIÓN DE HUMANIDAD” (OSPINA, 2005:138).

2.1 POLÍTICA SOCIAL

El primer capítulo, explora a manera de acercamiento qué es una política pública y por qué es fundamental para la sociedad, y en general, para el desarrollo de un país. No obstante, es importante adentrarnos más a una rama en específico de las políticas, la política social, la cual nos ayudará a entender mejor desde un punto de vista social, por ello el presente capítulo busca dejar esclarecido la importancia de las acciones de ayuda a los adultos mayores.

La política social surge con el reclamo de la población hacia las injusticias, la pobreza y la desigualdad con el fin de buscar el bienestar general de la población. Decimos entonces que la política social “se refiere al conjunto de actuaciones administrativas e institucionales del poder público ante un conjunto amplio, diverso y relativo de problemas determinados como “sociales”, dentro de la modalidad del Estado de Bienestar” (Fernández, 2011: 4).

La política social es la ciencia que busca el bien común, por lo cual está ligada al desarrollo del estado de bienestar. Esta política es fundamental en la búsqueda de una nivelación en la sociedad, por medio de la equidad y la integridad social.

La política social debe convertirse en un verdadero catalizador de los procesos de redistribución de la riqueza social, empezando por favorecer a las clases de menores condiciones de calidad de vida, garantizando la cantidad y calidad de oportunidades y resultados efectivos de desarrollo de todas las personas, que asegure el crecimiento del capital social, generando un efectivo ambiente de inclusión que potencie la diversidad y minimice la discriminación y que convierta al mercado en un juego en el que todos ganan (Gil:146).

Se busca cumplir estos objetivos a través de proyectos que ayuden a las familias pequeñas y numerosas, así como a miembros discapacitados, adultos mayores, o a jóvenes que requieran dicho apoyo, además de implementar oportunidades por medio de bienes y servicios. Sin embargo, para fortalecer la cohesión social es fundamental que los proyectos que se lleven a cabo sean operativos y efectivos, para no caer en una utopía y con ello que la población se sienta engañada.

De acuerdo con Riquelme y Caravaca los fines propios de la Política social son:

a) El bienestar social o la finalidad de la Política social en sentido material: actividad social de mejoramiento de la vida colectiva, a través de acción social y educativa de los poderes públicos y la comunidad; b) La justicia social o la finalidad de la Política social en sentido formal: justicia totalizadora y englobante de las tres clásicas (conmutativa, distributiva y legal), ante la dialéctica entre los recursos (libertad positiva, derechos materiales) y las libertades (libertad negativa, derechos formales) (Riquelme y Caravaca Citados en Fernández, 2011:11).

De esta manera, entonces, la política social es un instrumento de suma importancia que posee el Estado para alcanzar un desarrollo social y, al menos en su mayoría, erradicar la pobreza, por lo tanto, se busca un proceso de redistribución de la riqueza social, dejando como prioridad las clases sociales desfavorecidas, es decir, que poseen menor calidad de vida, en esencia, se espera una igualdad de oportunidades y una inclusión social que minimice la discriminación, buscando un resultado de las necesidades y demandas sociales favorable. Lo anterior, permite comprender que para alcanzar las metas propuestas se debe llevar a cabo un plan de acción, el cual se puede ver a través de instituciones y organizaciones.

2.2 INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES

Apoyando lo anteriormente expuesto, resulta sustancial enfatizar en cada uno de los términos mencionados: instituciones y organizaciones, que, si bien van de la mano, lo cierto es que cada uno posee características muy significativas. Por instituciones, se entiende “todo aquello que está objetivamente en el mundo (más allá de nuestras acciones y deseos) y a todo lo que se establece en el mundo debido a la voluntad humana” (Brismat, 2014:32).

Por tanto, podemos definir, de manera útil, que una institución es, en pocas palabras, las reglas que regulan nuestra vida social. No obstante, las instituciones van mucho más allá, ya que son las estructuras que más influyen en la vida de las personas, por tanto, “las instituciones sociales constituyen un elemento conceptualmente más general, conocido como estructura social” (Alan Wells citado en Hodgson, 2011:23).

Con el paso del tiempo el término “institución” es cada vez más reconocido en las ciencias sociales y en general en la sociedad, con ello se demuestra el crecimiento que han tenido las instituciones tanto en el ámbito económico como en otras disciplinas. Cabe recalcar que no todas las estructuras sociales son instituciones, desde esta visión, lo que hace diferente a las instituciones son las reglas del juego, empero, ¿qué se entiende por regla? Las reglas son “un orden normativo socialmente transmitido y habitual o como una disposición normativa inherente del tipo: -en la circunstancia X haya Y-” (Hodgson, 2011:24). Por ende, la institución es una estructura social que presenta reglas de comportamiento y busca promover o restringir los comportamientos individuales.

No obstante, este término, al igual que el término “política pública” son muy amplios y complejos y con ello el número de autores que han ido desarrollando su definición, tenemos a autores sumamente importantes, hablando específicamente de estas últimas, nos referimos al sociólogo, pedagogo y filósofo francés, Émile Durkheim, el economista e historiador estadounidense Douglass Cecil North, William Arthur Niskanen, entre otros. Para facilitar algunas de las definiciones más significativas de las instituciones, se realizó un cuadro, -véase cuadro #2- basándonos en los autores presentados en la obra Instituciones: Una mirada general a su historia conceptual de Brismat (2014).

Cuadro #2. Definición de institución propuesta por varios actores

Autor	Definición
Durkheim	“Las instituciones como hechos sociales, esto es, como aspectos de la experiencia colectiva que se materializan en una multiplicidad de formas e instancias: el Estado; la familia; el derecho a la propiedad; el contrato; las tradiciones culturales, políticas y religiosas, etc. En suma, “se pueden llamar institución a todas las creencias y todos los modos de conducta instituidos por la comunidad” (pág.32).

North	“Las instituciones reducen la incertidumbre al ofrecer una estructura cotidiana a la interacción, estructuran el sistema de incentivos para el intercambio humano (ya sea económico, político o social), definen y limitan el conjunto de elecciones de los individuos y disminuyen el costo para conocer las violaciones y la severidad del castigo en caso de que los individuos violen las condiciones del intercambio” (pág. 36).
Peters	“1. las instituciones son un rasgo estructural de la sociedad; 2. tienen cierta estabilidad en el tiempo; 3. afectan el comportamiento individual; y 4. entre los miembros de las instituciones debe haber cierto sentido de valores compartidos” (pág. 37).
Knight	“Las instituciones son un sistema de reglas que, al generar información y ofrecer un medio estable a las elecciones y la toma de decisiones, viabilizan la maximización de la utilidad, la agregación de preferencias y, presuntamente, el óptimo social” (pág. 37).
Niskanen	“Las instituciones, pueden ser consideradas como los límites a los excesos maximizadores de actores sociales como los políticos, los legisladores o los burócratas” (pág. 37)
March & Olsen	“Las instituciones como un conjunto de reglas y rutinas que establecen las acciones apropiadas en términos de roles y situaciones: cuál situación, qué rol es el adecuado y qué obliga a hacer la situación” (pág.37).
Brismat	“Las instituciones constituyen una estructura de rutinas, funciones y reglas que organizan un proceso político potencialmente desordenado, al conformar el significado y crear un orden interpretativo en el que el comportamiento político puede comprenderse y lograr continuidad” (pág 37).

Fuente: Elaboración propia con datos presentados en Brismat, 2014.

Por tanto, podemos decir, a grandes rasgos, que las instituciones son el conjunto de reglas, normas y costumbres, y que estas se rigen por los hábitos o acciones de los individuos, es decir, son creaciones de acción social, por tanto, las instituciones dependen de los individuos para existir. Por otro lado, cabe destacar, que las instituciones no son estáticas, ya que estas pueden ir transformándose con el paso del tiempo, sin embargo, por lo general, estos cambios son de carácter incremental, así, las características actuales de una institución están moldeada con trayectorias pasadas y acciones de los individuos. Por consiguiente, las instituciones conforman un entramado con distintos niveles y alcances que le dan sentido al orden social y

pueden actuar a nivel de la totalidad social o en un área o aspecto específico de la sociedad” (Brismat, 2014:37).

Dicho lo anterior, explicaremos de manera clara y concisa qué son las organizaciones, ya que estas se vinculan directamente con las instituciones debido a que, en palabras de North, las instituciones son las reglas del juego y las organizaciones los jugadores que actúan bajo esas reglas. Esta concepción alude al hecho de las organizaciones como “tipos distintivos de estructuras sociales, pues funcionan como instrumentos con fines especiales orientados a la consecución de objetivos específicos” (Scott, 2005:440). Ciertamente, vivimos en un mundo de organizaciones, nos relacionamos con ellas desde que nacemos, en nuestro desarrollo, en tiempos libres e inclusive llegamos a trabajar en ellas.

Empero, ¿exactamente qué es una organización? Las organizaciones son un conjunto de personas que cooperan entre sí para alcanzar un objetivo común, para ello se realizan una serie de actividades donde los individuos que integran la organización realizan trabajos o tareas dentro de la misma. “Las tareas pueden ser remuneradas o no. En el primer caso son las que se llevan a cabo comúnmente en las empresas o en los organismos públicos y las no remuneradas se desarrollan especialmente en las organizaciones del tercer sector (asociaciones, fundaciones)” (Universidad Nacional de la Plata, n.d.:2).

Además, las organizaciones poseen un orden, una estructura y una jerarquía definida, por lo cual se tiene una división de poder y por ende una división de trabajo. En las organizaciones se utilizan recursos e información, además deben tener bienes, tanto tangibles como intangibles para poder llevar a cabo las actividades que se deben realizar. Cabe destacar que “las organizaciones actúan en un ambiente determinado con factores políticos, económicos, sociales, culturales, etc., que son diferentes de un entorno a otro. Las variables del contexto ejercen influencia en las organizaciones y éstas a su vez también influyen en el medio en el que actúan” (Universidad Nacional de la Plata, n.d.:3).

Como indica la Universidad Nacional Autónoma de México:

La organización es el diseño de una estructura formal, en donde se establecen las funciones a desempeñar y sus relaciones, la jerarquía y los niveles de autoridad, de acuerdo con las actividades y objetivos de la empresa (identificar y clasificar las actividades requeridas, agrupar todas las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos, asignar a cada grupo, de acuerdo con sus tareas, un administrador dotado de autoridad [delegación] necesaria para supervisar, establecer las coordinaciones horizontal [en un nivel organizacional igual o similar] y vertical [entre las oficinas generales de una división y un departamento] en la estructura de la empresa) (UNAM, n.d.:2).

Ahora bien, resulta sustancial recalcar que para el presente escrito nos adentraremos en el mundo de una problemática en específico, una problemática que en la actualidad está presente día con día y además es experimentada por un sector vulnerable de la población, estamos hablando del abandono y el maltrato que sufren los adultos mayores. Sin embargo, para poder realizar un análisis adecuado de este problema, así como la búsqueda de una posible solución, es indispensable que para este punto ya haya quedado claro el rol fundamental que posee una política pública en la población y, en general, en el país, así como la relevancia de la política social y cómo las instituciones y las organizaciones influyen para que una sociedad se desarrolle de manera adecuada y eficaz.

Decimos entonces que las acciones para la atención de los ancianos son políticas que requieren un nivel institucional para operar y una estructura organizacional para ponerlas en práctica como el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (IAAM) el cual era el encargado de operar en la Ciudad de México, por ello era fundamental definir estos conceptos.

2.3 ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

De esta manera, para poder continuar de forma adecuada es fundamental comprender el fenómeno que es el ciclo de la vida, es decir, entender el envejecimiento y cómo comienza a suceder el deterioro en los individuos hasta llegar a la vejez.

Aunado a esto, y con la finalidad de que todo quede esclarecido desde un inicio, comenzaremos explicando qué es el envejecimiento. Decimos entonces que, el envejecimiento es un proceso de cambios naturales que ocurren a lo largo de la vida, son cambios continuos e irreversibles, por lo cual con el paso del tiempo hay un deterioro en las personas, las cuales se pueden ver afectadas de manera biológica, económica, psicológica e incluso social. Sin embargo, a pesar de ser un proceso natural, puede ser una realidad difícil de aceptar para muchas personas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) el envejecimiento es “el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte” (OMS, 2022).

Como ya hemos mencionado con anterioridad, el envejecimiento se logra identificar en diferentes disciplinas, explicaremos brevemente todas para entender cómo es capaz de afectar este desarrollo en la vida de los individuos. En cuanto el enfoque biológico, se refiere al proceso asociado con la disminución de las capacidades y el funcionamiento orgánico y celular, es decir, son los cambios graduales que conducen a la debilidad y enfermedades.

Es fundamental recalcar el enfoque económico, ya que las personas de la tercera edad ya no poseen un nivel económico adecuado, y debido a la pérdida de sus facultades les resulta prácticamente imposible encontrar un empleo. En otras palabras, el nivel de ingresos que las personas poseen influye en su posición social y por tanto en su salud, así como en el nivel de calidad de vida que tengan. Decimos entonces que “Los ingresos adecuados a las necesidades de cada persona pueden permitir a los ancianos sentirse bien y mantener alta su propia estima” (Cabirol citado en Zetina, 1999:32). De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) de 2016 a 2018, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza aumentó 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 42.5% a 43.2%. Para 2020, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza fue del 37.9%, lo que significó una reducción de

5.3 puntos porcentuales, respecto a 2018. Por ello, las políticas públicas son imprescindibles para atender a la población vulnerable, -adultos mayores-, ya que “el rápido envejecimiento de la población podría provocar un aumento importante en la incidencia de la pobreza en México si no se toman medidas adecuadas en el corto y mediano plazo” (CONEVAL, n.d.).

Se tiene también el enfoque psicológico, pues el desgaste en los adultos mayores no se encuentra únicamente en lo físico, sino también en la mente. Entonces, “la vejez puede definirse como una situación existencial de crisis, resultado de un conflicto íntimo experimentado por el individuo entre su aspiración natural al crecimiento y madurez, y la decadencia biológica y social consecuente al avance de los años” (Zetina, 1999:38). El desgaste mental en los adultos mayores puede deberse a muchos factores, sin embargo, la exclusión tanto social como familiar es sin duda uno de los principales factores.

Por último, pero no menos importante, tenemos el factor social. Como ya hemos mencionado brevemente, la sociedad juega un papel importante a la hora de hablar sobre los adultos mayores. Las personas de la tercera edad son personas que ya han vivido 60 años en esta sociedad, eso quiere decir que, a lo largo de su vida han colaborado ya sea trabajando, comprando, vendiendo, o desde cualquier forma que hayan interactuado con la sociedad, haciendo así que esta salga adelante. Sin embargo, a la hora de comenzar con los deterioros, las personas pueden pensar que dejan de ser relevantes para la sociedad y de cierto modo comienzan a ser echos a un lado. Aunado a esto, cabe destacar que estas problemáticas que presentan las personas de la tercera edad hacen que “En los últimos años, las personas mayores se han convertido en una población vulnerable debido a una serie de afecciones que las influye a nivel individual y social, en la salud física y mental” (Rodríguez, 2011:5).

Es importante aclarar que el envejecimiento no es igual para todas las personas ni tampoco es constante, ya que el entorno se encuentra en constante movimiento. Esto se debe a muchos factores incluyendo el estilo de vida de las personas o factores sociales, económicos, psicológicos, entre otros. Se hace necesario,

entonces, recalcar que decirle a una persona anciana puede variar dependiendo de la perspectiva de donde sea visto, es decir, para alguien de corta edad (13) puede ver a una persona de 40 años como un anciano, sin embargo, para una persona adulta (de 33) es anciano alguien de 65 respectivamente. Sin embargo, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF):

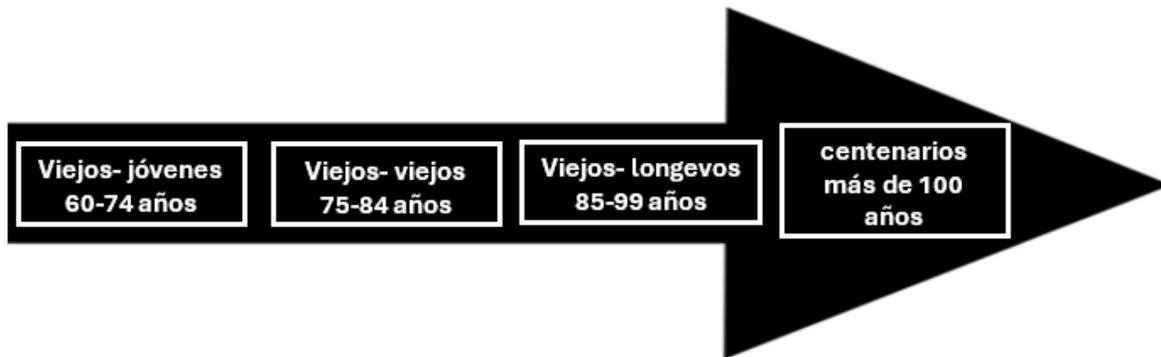
El envejecimiento poblacional depende directamente de dos factores: el incremento de la esperanza de vida promedio de los individuos y la disminución de la tasa global de fecundidad, que a su vez son secuencias de las mejoras en la nutrición, el saneamiento, los adelantos médicos, la atención de la salud, la salud y el bienestar económico (ASF, 2016: 20).

Por otro lado, la vejez es la última etapa del ciclo de vida de una persona, la cual culmina con la muerte. De acuerdo con la Ley Federal de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (LDPAM) en el artículo 3o, fracción I, es el Estado en el que se encuentran aquellas personas que cuenten con sesenta años o más de edad y que estén domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional. Por su parte, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores de la Ciudad de México indica que es necesario tomar en cuenta la edad distinguiéndose en 4 secciones: edad cronológica, edad física, edad psicológica y la edad social.

- Edad cronológica: es el número de años transcurridos desde el nacimiento de la persona.
- Edad biológica: está determinada por el grado de deterioro de los órganos.
- Edad psicológica: representa el funcionamiento del individuo en cuanto a su competencia conductual y adaptación.
- Edad social: establece el papel individual que debe desempeñarse en la sociedad en la que el individuo se desenvuelve (Alvarado & Salazar, 2014:59).

Como ya mencionamos, la vejez es la última etapa de la vida humana, donde a través de las experiencias adquiridas y vividas han alcanzado cierto grado de madurez. “Se podría afirmar entonces que la vejez es un subconjunto de fenómenos y procesos que forman parte de un concepto más global: el envejecimiento” (Alvarado & Salazar, 2014:59). Si bien es cierto que los rangos de edad de la vejez pueden variar, existe un rango de edad que nos ayuda a catalogar a las personas mayores -véase diagrama 3-.

Diagrama 3. Rango de edades de la vejez



Fuente: Elaboración propia con datos presentados en Mendoza, (2014:28).

Si bien hemos visto y hablado de los adultos mayores en general, lo cierto es que las dificultades presentadas van a ir cambiando de acuerdo con el rango de edad que se encuentran, por tanto, Mendoza menciona que:

En este sentido, dicha agrupación permite implementar programas colectivos de intervención social y comunitaria diferenciados. Por otro lado, se ha reconocido el capital social que representa la población de ancianos, sobre todo el grupo de viejos-jóvenes, para su participación en programas de envejecimiento activo, ya que más del 80% de ellos es funcional y sano desde el punto de vista gerontológico (Mendoza, 2014: 23).

En síntesis, la vejez es la última etapa del envejecimiento, además, su deterioro y dependencia va a ser causado o condicionado según el contexto y etapa en que se encuentre cada persona. Por ello es importante y fundamental que se atiendan las necesidades de este sector vulnerable de la población de manera adecuada y precisa, dejando de lado la situación económica, social, así como atender las necesidades de salud que cada rango de edad requiera.

La magnitud del problema queda clara cuando vemos las cifras alarmantes que muestra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) donde indica que en 2020 residían en México 15.1 millones de personas de 60 años o más (adultos mayores), que representan 12% de la población total. El INEGI toma en cuenta el índice de envejecimiento el cual “es un indicador que expresa la relación entre la cantidad de personas de 60 años y más y la población con menos de 15 años” (CELADE y CEPAL citado en INEGI, 2021); decimos entonces que, en el país, por cada 100 niños o niñas con menos de 15 años tiene 48 adultos mayores.

Además, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizó el índice de los adultos mayores por entidad donde indicó que Chiapas, Quintana Roo, Aguascalientes, Baja California Sur y Tabasco son lo que tienen los índices de envejecimiento más bajos, de acuerdo con el índice de envejecimiento, poseen un total de 29 a 39 adultos mayores por cada 100 niños y niñas menores de 15 años.

Por otro lado, menciona a la Ciudad de México, Veracruz, Morelos, Sinaloa, Colima y Yucatán, con los índices más altos, con 51 a 90 adultos mayores. Cabe destacar que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía hace énfasis en la Ciudad de México, ya que tiene el índice más alto de todo el país con 90 adultos mayores por cada 100 niños y niñas menores de 15 años, haciendo una observación del índice de envejecimiento -como se observa en el cuadro #3- a nivel nacional y en la CDMX. “Este índice permite apreciar los cambios derivados del proceso de envejecimiento que ponen de manifiesto demandas sociales diferentes, respecto a sociedades menos envejecidas” (INEGI, 2021:2).

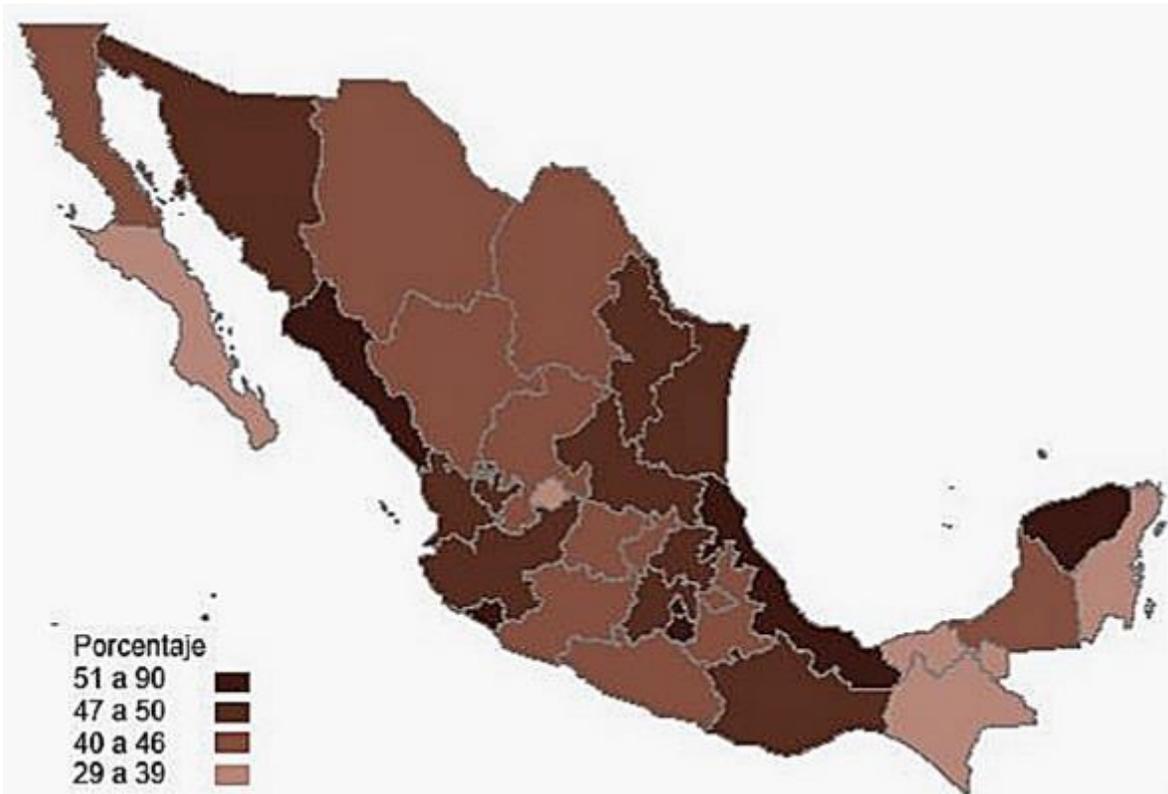
Cuadro #3. Índice de envejecimiento

	NIÑOS (0-15 a)	ADULTOS MAYORES (+60 a)
NACIONAL	100	48
CIUDAD DE MÉXICO	100	90

Fuente: Elaboración propia con datos presentados en INEGI, 2021.

Aunado a esto, y con la finalidad de conocer mejor los índices de envejecimiento que hay en los Estados del país, agregamos el mapa de la República Mexicana que muestra el número de adultos mayores según la entidad federativa presentado por la INEGI en “Estadísticas a propósito del día internacional de las personas adultas mayores” del 2020.

Mapa # 1. Índice de envejecimiento por entidad federativa 2020



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Consulta interactiva de datos. Cuestionario Básico. SNIEG. Información de Interés Nacional en Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas adultas mayores* (2021:2).

En otras palabras, el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza indicó que, de acuerdo con el INEGI 2020, citado en la nota publicada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Ciudad de México) llamada “La atención a las personas mayores en la Ciudad de México”, la Ciudad de México tiene una población de 1.02 millones de personas adultas mayores de 65 años de edad. Cabe destacar, que, para el Instituto de Envejecimiento Digno, se es considerada persona adulta mayor a partir de los 60 años, es decir, que esta cifra es más grande de lo que se refleja.

CAPÍTULO 3. MARCO CONTEXTUAL

“LA VEJEZ NO ES EL OCASO, SINO LA CULMINACIÓN DE UN HERMOSO AMANECER. ES EL MOMENTO DE BRILLAR CON LA LUZ INTERIOR QUE HEMOS CULTIVADO A LO LARGO DE LOS AÑOS.” – ANÓNIMO.

3.1 ESPERANZA DE VIDA

En este capítulo analizaremos la esperanza de vida de la población mexicana. Además, se realizará una investigación sobre el maltrato y abandono que abunda en la población de la tercera edad de la sociedad mexicana, así como las acciones que ha implementado el gobierno de la Ciudad de México con el fin de reconocer la importancia de los adultos mayores, tal es el caso del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), antes Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM).

En este sentido, es preciso conocer las características y el significado de la esperanza de vida. Decimos entonces que la esperanza de vida es el promedio de años que llegan a vivir los habitantes de un país o región, además, es un indicador que nos ayuda a identificar tanto el desarrollo como los niveles de salud, económicos y sociales que posee un país, en otras palabras, una mayor esperanza de vida se relaciona con un mayor Estado de Bienestar. Por otro lado, decimos que la esperanza de vida no es igual para todas las personas, ya que depende de la edad, el sexo y la raza, sin embargo, además de las características personales otros factores influyen de acuerdo con las condiciones de vida de los habitantes como la salud, la alimentación, la educación, entre otros.

El aumento en la esperanza de vida (tanto absoluta como condicionada al llegar a la vejez), trae como consecuencia no sólo un aumento de la proporción de la población adulta mayor en el total, sino también una prolongación de la vejez, que se refleja en un aumento del peso de los más viejos dentro los viejos (Aranco et al., 2018:7).

A lo largo de los años en México ha ido aumentando de gran manera la esperanza de vida, ya que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; en 1930 las personas vivían en promedio 34 años; 40 años después, en 1970 este indicador se ubicó en 61; en 2000 fue de 74 y en 2022 es de poco más de 75 años (INEGI, n.d.). Por otro lado, tenemos la dicotomía entre los hombres y las mujeres y la gran pregunta de ¿quién vive más, los hombres o las mujeres? Los hombres viven en promedio menos años que las mujeres y, siguiendo con los datos del INEGI, en 1930 la esperanza de vida para las personas de sexo femenino era

de 35 años y para el masculino de 33. En 2010 este indicador fue de 77 años para mujeres y 71 para los hombres; en 2022, se ubicó en 78 años para las mujeres y en poco más de 72 años para los hombres. Esto se debe a diversos factores “tanto fisiológicos (fisiología hormonal y protectora contra enfermedades crónicas) como sociales (trabajos de alto riesgo que principalmente son realizados por hombres)” (Rodríguez, 2011: 16).

Pese a que el aumento de la esperanza de vida significa un gran desarrollo en el sector salud, la realidad está muy lejana a ser color de rosa, ya que este aumento trae consigo muchas problemáticas más, cómo lo es el deterioro de las condiciones de los adultos mayores y con ello el abandono y el maltrato. “El aumento en la esperanza de vida no necesariamente repercute en la calidad de vida y en la salud. En algunas ocasiones, los años ganados corresponden a un alargamiento de la vejez en los que se pueden presentar factores de deterioro y dependencia” (Zetina, 1999:30).

Decimos entonces que, el envejecimiento de la población ha sido de gran impacto en este siglo puesto que, como se ha mencionado, el aumento de la esperanza de vida ha logrado en el mundo una gran transformación demográfica, es decir, el proceso de envejecimiento demográfico es “un fenómeno que tendrá repercusiones económicas, sociales y culturales que afectan a todas las sociedades del mundo” (ASF, 2016:20). Hablando de un cambio demográfico a nivel mundial,

[...] para el 2050, el número de personas de más 60 años aumentará de 600 millones a casi 2,000 millones, y se prevé que el porcentaje de personas de 60 años o más se duplique, pasando de un 10% a un 21%. Ese incremento será mayor y más rápido en los países en desarrollo, donde se prevé que la población anciana se multiplique por cuatro en los próximos 50 años (Alvarado & Salazar, 2014:57).

Por otro lado, hablando de la demografía a nivel nacional, la Secretaría de Bienestar nos dice que

Según la Proyección de la población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 del CONAPO, en 2020 el 11.15% del total de la población son personas mayores de 60 años, aproximadamente 14,192,760, de las cuales 6,500,453 son hombres y 7,692,307 son mujeres.

La tasa de crecimiento de la población adulta mayor es superior al resto de la población, el número de personas de 60 años y más se incrementará de manera sostenida en los próximos años, alcanzando un aumento de más de dos millones de personas en ese rango de edad entre 2020 y 2024 (Secretaría de Bienestar, 2019).

En el capítulo anterior se habló de la gran importancia demográfica que tienen los adultos mayores en México, y se mostró un mapa del país donde se esclareció que el Estado con mayor índice de adultos mayores es la Ciudad de México donde se indica que por cada 100 niños hay 90 adultos mayores, pero ¿Cuáles son las alcaldías que poseen mayor población de la tercera edad? Para identificar esta información nos basamos en La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (SEDECO) la cual presentó un informe en el que se presentan los principales Resultados del Censo Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde se ve la población total de México y de la Ciudad de México dividido por edades y género. Para poder identificar con facilidad la alcaldía con mayor y menor número de población de la tercera edad realizamos un cuadro (véase cuadro #4) el cual nos muestra únicamente a las personas de 60 años o más, divididas por género en las alcaldías de la Ciudad de México.

Cuadro #4. Población mayor de 60 años por alcaldías de la CDMX.

Alcaldía	Hombres 60-64	Mujeres 60-64	Hombres 65-69	Mujeres 65-69	Hombres 70-74	Mujeres 70-74	Hombres 75-79	Mujeres 75-79
Álvaro Obregón	17,223	21,283	13,187	16,316	9,514	12,283	5,966	8,216
Azcapotzalco	10,497	13,290	7,906	10,153	5,925	8,307	3,966	5,665
Benito Juárez	10,937	14,814	8,583	11,850	6,472	9,617	4,031	6,395
Coyoacán	15,447	20,697	13,010	17,480	10,308	13,762	6,748	9,201
Cuajimalpa	4,180	4,863	2,897	3,362	1,936	2,449	1,262	1,543
Cuauhtémoc	12,776	16,742	9,666	12,671	7,036	9,884	4,341	6,478
Gustavo A. Madero	27,902	34,192	20,530	26,030	15,486	20,814	10,673	14,406
Iztacalco	9,660	12,173	7,097	9,195	5,192	7,208	3,488	4,907
Iztapalapa	39,606	48,146	29,058	35,877	20,815	26,051	12,994	16,469
Magdalena Contreras	5,424	6,583	4,035	5,213	3,072	3,774	1,899	2,583
Miguel Hidalgo	9,198	11,730	7,139	9,186	5,254	7,429	3,613	5,347
Milpa Alta	2,724	2,972	1,911	2,101	1,263	1,498	867	963
Tláhuac	7,665	8,928	5,390	6,121	3,580	4,344	2,044	2,583
Tlalpan	15,529	19,309	12,005	14,965	8,630	11,129	5,532	7,038
Venustiano Carranza	10,937	13,793	7,985	10,332	5,765	8,072	3,738	5,465
Xochimilco	9,360	10,934	6,846	8,099	4,882	5,993	3,048	3,746

Fuente: Elaboración propia con datos presentados en SEDECO 2020.

Cuadro #4. Población mayor de 60 años por alcaldías de la CDMX.

Alcaldía	Hombres 80-84	Mujeres 80-84	Hombres Más 85	Mujeres Más 85	TOTAL, Hombres	TOTAL, Mujeres	TOTAL
Álvaro Obregón	3,808	5,849	3,019	5,655	52,717	69,602	122,319
Azcapotzalco	2,628	4,217	2,163	3,933	33,085	45,565	78,650
Benito Juárez	2,584	4,764	2,122	5,175	34,729	52,615	87,344
Coyoacán	4,174	6,219	3,321	6,225	53,008	73,584	126,592
Cuajimalpa	751	1,078	511	971	11,537	14,266	25,803
Cuauhtémoc	2,705	4,863	2,139	4,508	38,663	55,146	93,809
Gustavo A. Madero	7,062	10,617	5,681	10,076	87,334	116,135	203,469
Iztacalco	2,400	3,774	2,121	3,692	29,958	40,949	70,907
Iztapalapa	7,309	10,539	5,513	9,687	115,295	146,769	262,064
Magdalena Contreras	1,096	1,736	901	1,757	16,427	21,646	38,073
Miguel Hidalgo	2,342	3,837	1,960	4,076	29,506	41,605	71,111
Milpa Alta	518	628	387	605	7,670	8,767	16,437
Tláhuac	1,251	1,766	931	1,593	20,861	25,335	46,196
Tlalpan	3,249	4,809	2,388	4,311	47,333	61,561	108,894
Venustiano Carranza	2,488	4,184	2,104	4,101	33,017	45,947	78,964
Xochimilco	1,729	2,506	1,407	2,437	27,272	33,715	60,987

Fuente: Elaboración propia con datos presentados en SEDECO 2020.

Decimos entonces que en la Ciudad de México la suma de sus 16 alcaldías se cuenta con un total de 1,291.619 adultos mayores donde la alcaldía con el menor número de adultos mayores es Milpa Alta con un total de 16, 413 personas de la tercera edad, por el contrario, la alcaldía con el mayor número de adultos mayores se aleja exponencialmente de esta cifra, ya que es aproximadamente 16 veces más

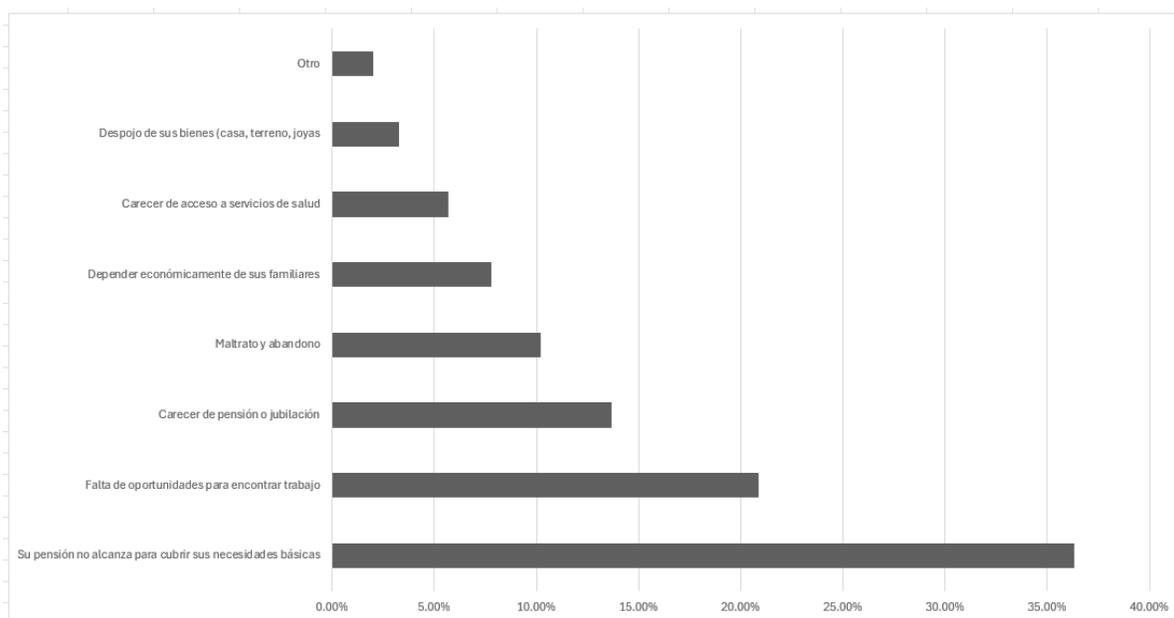
grande, esta alcaldía es Iztapalapa con un total de 262,064 adultos mayores. Otro dato importante por recalcar es que existe una diferencia de 214,795 personas de la tercera edad entre los hombres y las mujeres que residen en la Ciudad de México, pues en total las mujeres suman 853,207 adultos mayores mientras que los hombres 638,412 únicamente.

3.2 MALTRATO Y ABANDONO

Para este punto ya conocemos la magnitud demográfica que representan las personas de la tercera edad en la población mexicana, sin embargo, falta realizar el recorrido de algunas de las principales problemáticas a las cuales se enfrenta este sector poblacional. La Encuesta Nacional sobre Discriminación, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía indicó en 2022 las principales problemáticas que enfrentan como grupo, donde la población de la tercera edad encabezó la lista indicando que “su pensión no alcanza para cubrir sus necesidades básicas” con un 36.3%, seguida de “falta de oportunidades para encontrar trabajo” con un 20.9%, “carecer de pensión o jubilación” con un 13.7%, “maltrato y abandono” un 10.2%, “depender económicamente de sus familiares” 7.8%, “carecer de acceso a servicios de salud” un 5.7%, “despojo de sus bienes (casa, terreno, joyas)” con 3.3% y finalizó con el rubro “otro”, el cual obtuvo el 2.0%, los porcentajes anteriormente mencionados se ven reflejados en la gráfica #1.

Es fundamental indicar que existe un subregistro ya que no todos llegan a denunciar, esto ocurre (en muchas ocasiones) porque las personas que violentan o abandonan a los adultos mayores son sus familiares, por ende, no desean denunciar y se crea una cifra negra, también ocurre porque el maltrato es tan cotidiano que se normaliza y se invisibiliza. “La dificultad para generar estadísticas confiables sobre violencia contra los ancianos, radica fundamentalmente en el denominado arraigo cultural que como consecuencia funesta: hace ver a la violencia como un fenómeno cotidiano” (Cámara de Diputados, n.d.:1).

Gráfica #1. Problemáticas que presentan los adultos mayores.



Fuente: Elaboración propia con datos presentados en INEGI-ENADIS, 2022.

En la presente investigación y con la finalidad de que el tema quede del todo esclarecido, se explicara las principales problemáticas que presentan los adultos mayores, por lo cual reiteramos sus significados, comenzando con el maltrato, decimos entonces que, maltratar es el acto de agresión tanto verbal como física de manera intencional hacia una persona, comunidad o ser vivo.

De acuerdo con Giraldo citado en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en México se cuenta con estudios que sugieren que entre el 8.1% y el 18.6% de las personas mayores de 60 años sufren algún tipo de maltrato, cifras que aumentan al 32% en el caso de personas mayores con dependencia funcional (Giraldo citado en CNDH, 2020).

El maltrato se puede dar en muchos tipos, ya sea físico, de clase sexual e inclusive emocional. Sin embargo, “No hay una definición única y precisa de maltrato, ya que sus características dependen del contexto. El maltrato puede abarcar desde un insulto ocasional a un vendedor al que el maltratador ni conoce hasta los golpes cotidianos que un abusador propina a su esposa” (Pérez, n.d.). Esto trae consigo

consecuencias de daños hacia la víctima, estos daños pueden ser psicológicos, físicos (lesiones) e, incluso, se puede causar el deceso de la persona violentada.

En los adultos mayores el maltrato es un problema que se conoce hace poco tiempo, ya que se había mantenido en secreto por el hecho de que, en su mayoría, el maltrato se da dentro del círculo familiar. Debido a ello, había una gran cantidad de omisión y exclusión del registro de estos casos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada seis personas de 60 años o más sufrieron alguna forma de maltrato.

El maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto (OMS citado en Gobierno de México, 2019).

Según el Gobierno de México, desde una perspectiva gerontológica, existen 6 diferentes tipos de maltrato contra las personas mayores:

1. Maltrato físico. Acto no accidental que provoca daño corporal o deterioro físico.
2. Maltrato psicológico. Actos verbales o no verbales que generen angustia, desvalorización o sufrimiento.
3. Abuso sexual. Cualquier contacto sexual no consentido.
4. Explotación financiera. Uso ilegal de los fondos, la propiedad o los recursos de la persona adulta mayor.
5. Maltrato estructural. Se manifiesta en la falta de políticas sociales y de salud adecuadas, la inexistencia, el mal ejercicio y el incumplimiento de las leyes; la presencia de normas sociales, comunitarias y culturales que desvalorizan la imagen de la persona mayor y que resultan en su perjuicio y se expresan socialmente como discriminación, marginalidad y exclusión social.
6. Abandono. Descuido u omisión en la realización de determinadas atenciones o desamparo de una persona que depende de otra por la cual se tiene alguna obligación legal o moral. Es una de las formas más extremas del maltrato y puede ser intencionada o no (Gobierno de México, 2019).

En México la prevalencia de maltrato a personas mayores fue del 32.1 %. El más frecuente fue el psicológico, con un 28.1 %. Casi el 58 % de los encuestados informó haber sido víctima de algún tipo de abuso, el 34 % de dos, y el 8 % de tres o más. Otro estudio reveló una prevalencia del 16.2 % de agresiones a adultos durante 2019. De los afectados, el 12.7 % fue víctima de maltrato psicológico, el 3.9 % económico, el 3.7 % físico, el 3.5 % de descuido o abandono, y el 1 % de violencia sexual (Giraldo, 2023).

Siguiendo con esta línea de la investigación, resulta sustancial reiterar el término de abandono, el cual se da cuando las personas dejan desprotegidas, desatienden o dejan sin cuidado a alguien, normalmente aludiendo a una obligación. Si bien es cierto que la violencia y el abandono están presentes en todas las etapas de la vida, los adultos mayores, al ser un grupo vulnerable y al ir perdiendo sus capacidades, principalmente, físicas y económicas se convierten en un blanco fácil para esta problemática.

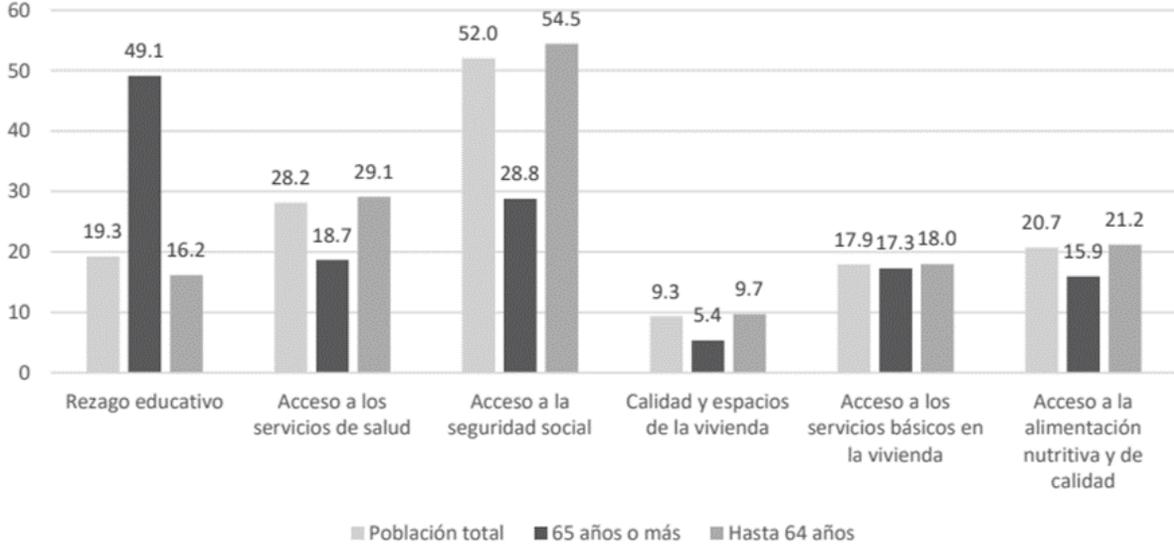
De acuerdo con (sic) la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2018, 1.7 millones de personas de 60 años o más en México viven solas, no cuentan con una red de apoyo familiar y/ social y sus condiciones socioeconómicas son adversas, colocándolas en una situación de vulnerabilidad (Gobierno de México, 2021).

Como se puede observar en la gráfica #1, además del maltrato y el abandono hay otras problemáticas presentes para la vida diaria de un adulto mayor, las cuales, a grandes rasgos, podemos decir que se reduce a los ingresos que poseen o no los adultos mayores. Por ello, a continuación, hablaremos de la pobreza que abunda ante este sector vulnerable. Los factores que influyen a que los adultos mayores se encuentren en situación de pobreza son diversos, tales como la estructura de sus hogares, su edad, su género, el entorno social, o en dado caso de que pertenezcan a alguna etnia, si recibe una pensión o no, así como si posee alguna discapacidad.

De acuerdo con datos presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en “Pobreza y Personas Mayores en México 2020” el 46.1% de la población de 65 años o más contaba con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI); también, al hacer referencia al porcentaje de población en situación de pobreza extrema, la incidencia en este grupo poblacional fue menor con un (6.7 %).

El CONEVAL contempla seis carencias sociales para la medición de la pobreza las cuales son: El rezago educativo, la carencia por acceso a la seguridad social, las carencias por acceso a los servicios de salud, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y la carencia por calidad y espacios de la vivienda, donde la mayor incidencia entre las personas de 65 años o más fue el rezago educativo, por otro lado, la carencia por calidad y espacios de la vivienda fue la de menor incidencia.

Gráfica 2. Indicadores de carencia social, según grupos de edad, México, 2020 (porcentaje)



Fuente: CONEVAL, 2020:19.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que, debido a las múltiples problemáticas a las que se enfrentan los adultos mayores es indispensable una atención integral, una atención que vea por los derechos de las personas de la tercera edad, así como garantizar una vida digna a los adultos mayores.

**CAPÍTULO 4. ORGANISMOS PÚBLICOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS
MAYORES**

“EL COMPROMISO ES UN ACTO, NO UNA PALABRA”

-JEAN-PAUL SARTRE

4.1 INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES

Se hace necesario, entonces, recalcar que con el paso de los años las problemáticas que afrontan los adultos mayores han ido tomando mayor relevancia en México y en el mundo, por ello, se ha buscado la manera de brindarles apoyo e inclusive una solución. México, más específicamente, la Ciudad de México, ha innovado con institutos y programas sociales que tienen la finalidad de otorgar seguridad de una vida digna a los adultos mayores. Por ello, el 29 de junio de 2007 se creó el Instituto de Atención para Adultos Mayores del Distrito Federal -IAAM-DF- creado por Decreto del jefe de Gobierno publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM-DF) es el órgano del Gobierno de la Ciudad de México encargado de promover el bienestar de las personas adultas mayores en el Distrito Federal, cuyo objetivo es: Garantizar el cumplimiento de la Ley que establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de Sesenta y Ocho Años residentes en el Distrito Federal promoviendo políticas públicas, implementando programas de atención integral, impulsando el ejercicio pleno de sus derechos, y fomentando una cultura del envejecimiento activo (Red Latinoamericana de Gerontología, n.d).

Las personas adultas mayores, como ya hemos mencionado, poseen una gran probabilidad de ser víctimas de una variedad de maltratos y agresiones, entre ellas se encuentra la económica, la cual se refiere al despojo de los bienes o apoyos que se les brinda como el uso de su pensión o tarjeta bancaria en beneficio de otras personas; de igual manera pueden sufrir agresiones sociales dentro y fuera del círculo familiar que puede conducirlos a la exclusión social. Debido a esta variedad de situaciones que no favorecen a una vida digna y un trato correcto hacia los adultos mayores se buscó garantizar sus derechos, por tanto, el IAAM-DF el 31 de enero del 2012 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (actualmente CDMX) publicó el programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores Residentes en el Distrito Federal el cual tenía como objetivo general:

Otorgar una seguridad económica básica, garantizando el pleno ejercicio del derecho a la pensión alimentaria a toda persona adulta mayor de 68 años que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años Residentes en el Distrito

Federal y su Reglamento. Esta pensión económica tiene como finalidad atenuar las desigualdades sociales que enfrenta este grupo de población (IAAM, 2013:11).

Además, tenía objetivos específicos que ayudaban a difundir los derechos de las personas adultas mayores tales como: el derecho a la pensión alimentaria, realizar visitas domiciliarias para brindarles una atención integral a los derechohabientes, una Pensión Alimentaria Mensual de \$971.40 pesos por derechohabiente en 2013, en 2014 el jefe de gobierno aumento la pensión de 1,009.35 pesos mensuales, entre otros.

El IAAM-DF junto al Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores Residentes en el Distrito Federal, tenían como fin “Contribuir a atenuar las desigualdades sociales que enfrentan los adultos mayores en el Distrito Federal” (IAAM, 2013:12) así como brindarles una seguridad económica básica a los adultos mayores de 68 años de edad residentes del Distrito Federal.

Sin embargo, no fue lo único que implementaron de atención integral en el IAAM, sino que era el encargado de otras acciones sociales como:

1. Visitas Médicas Domiciliarias para los derechohabientes de la Pensión Alimentaria,
2. Visitas Gerontológicas,
3. Agencia Especializada para la Atención a Adultos Mayores Víctimas de Violencia Familiar de la Procuraduría General de Justicia,
4. Turismo Social “Hacer turismo es hacer vida”,
5. Escuela de Mayores, y
6. Mañanas de película (Raccanello, 2014:10).

Decimos entonces que, las visitas médicas domiciliarias proporcionaban atención médica a los beneficiarios del Programa Pensión Alimentaria lo cual permitía conocer las condiciones en las que viven los adultos mayores, además se buscaba identificar si el adulto mayor sufría violencia física, emocional, sexual, ya sea de parte sus familiares o de desconocidos.

Por su parte, las visitas gerontológicas se realizaban para elaborar una valoración integral, donde, a partir de ellas se buscaba conciliar a las personas adultas mayores y a sus familiares, tratando de generar una relación empática hacia las

personas de la tercera edad, dicha atención se podía realizar vía visitas, vía telefónica o vía internet.

La Agencia Especializada para la Atención a Adultos Mayores Víctimas de Violencia Familiar de la Procuraduría General de Justicia buscaba proporcionar un acceso telefónico (operado por el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia denominada “Línea Plateada”) y virtual a las personas adultas mayores a los servicios del Ministerio Público, y la integración de la Red por la Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores, entre otras.

Por otro lado, “Hacer turismo es hacer vida” buscaba hacer recorridos locales y nacionales con el fin de promover la educación, la recreación y la cultura buscando un envejecimiento activo, en 2013 se realizaron 2320 viajes donde hubo 13, 457 adultos mayores beneficiados. (Raccanello, 2014:13).

La escuela de mayores tenía como objetivo implementar un espacio educativo donde se buscaba desarrollar e integrar de manera colectiva y útil a los adultos mayores y que tuvieran la posibilidad de compartir sus experiencias y concretar sus aprendizajes.

Por último, las mañanas de películas buscaban promover y garantizar el derecho a la cultura y recreación para las personas de la tercera edad, donde presentando su tarjeta de Pensión Alimentaria y una identificación oficial podían asistir al cine de lunes a viernes antes de las 4:00 pm de manera gratuita dos veces al mes.

Cabe destacar que, desafortunadamente y pese a que es fundamental mantener un registro de las personas beneficiarias para llevar a cabo de manera adecuada una evaluación del programa, solo una de las seis acciones sociales presentadas cuenta con datos oficiales de los beneficiarios y es “Turismo Social”, por otro lado, de manera conjunta “Las evaluaciones realizadas al Programa revelan que la atención prestada a las personas adultas mayores por parte del IAAM-DF ha sido particularmente bien recibida ya que el 80% de la población derechohabiente la ponderó entre 9 y 10 (valor máximo)” (Raccanello, 2014:11).

4.2 INSTITUTO PARA EL ENVEJECIMIENTO DIGNO

No obstante, debido a una reestructuración administrativa realizada en 2019, se renombró al organismo como el Instituto para el Envejecimiento Digno, el cual tiene como objetivo procurar un envejecimiento digno y saludable, además, busca tutelar el ejercicio de los derechos de las personas de la tercera edad, promoviendo las acciones y programas que aseguren el mejoramiento de las condiciones tanto de salud como sociales y la calidad de vida de este sector poblacional, es decir, “garantiza algunos derechos de las personas adultas mayores a través de programas que complementan los apoyos otorgados a nivel federal” (SNDIF, 2021).

El Instituto para el Envejecimiento Digno generó una red de servicios a través de un Modelo de Atención Integral para el Envejecimiento el cual tiene como fin “contribuir a un envejecimiento digno y saludable, así como prevenir situaciones de abuso, abandono, discriminación y violencia que atente contra el bienestar, la seguridad e integridad de las personas mayores” (SIBISO-INED, n.d).

El modelo se construyó en torno a ciertos ejes de acción, los cuales son:

- Salud Física y Emocional.
- Autonomía y Sistema de Cuidados.
- Protección y dignidad.
- Inclusión y Bienestar.
- Fortalecimiento Institucional (SIBISO-INED, n.d).

Como puede observarse, pese a los cambios, muchas de las funciones del IAAM permanecieron como propósitos del INED. De acuerdo con el periódico “La Prensa”, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México cuenta con 86 módulos de atención ubicados en las 16 Alcaldías y un módulo central ubicado en la planta baja del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), donde las y los ciudadanos mayores a 60 años que residan en la Ciudad de México podrán acceder a diversos servicios sociales de manera gratuita, entre los que se encuentran:

- Una red de servicios para las personas mayores, que incluye atención a casos de violencia, abandono o vulnerabilidad social a personas mayores de 60 años, valoración médica geriátrica y valoración gerontológica.
- Centros de Formación Integral para la Enseñanza de Artes y Oficios (CEFI): ofrecen talleres que orientan y capacitan en temas de: huertos urbanos, costura y confección, repostería y oficios.
- Centros de Desarrollo para el Envejecimiento Digno (CEDE): en donde se otorgan servicios basados en la atención social, la atención psicológica, la terapia ocupacional y los cuidados de la salud.
- Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes (CASSA): ofrecen actividades como: pláticas informativas de diabetes, activación física, talleres sobre Alzheimer, lectura de o, clases de guitarra, danza, manualidades y canto.

Aunado a esto, y con la finalidad de destacar lo dicho anteriormente, el INED busca garantizar un trato digno hacia los adultos mayores y con ello garantizar sus derechos sociales, culturales, civiles, políticos, además, busca brindar una autonomía social y económica que dé como resultado un desenvolvimiento digno y adecuado en la sociedad. Aunado a lo anterior, cabe mencionar que “el INED, tiene la intención de hacer que sus usuarios se sientan como en casa y ofrecer un vasto calendario social de actividades para que las personas mayores interactúen y convivan entre sí para fortalecer redes de apoyo” (SIBISO-INED, 2024).

La importancia que ha representado el INED en la Ciudad de México es tal que está presente en el capítulo 3 de la Ley de Reconocimiento de Derecho de las Personas Mayores, donde, desde el artículo 117 al 119 se indica que “será una unidad administrativa de apoyo técnico-operativo, adscrita a la Secretaría”(Ley de Reconocimiento..., 2021:35), así como las atribuciones que le han sido conferidas en las normas reglamentarias e indica que debe presentarse de manera accesible en un portal de internet que administre el Instituto.

Retomando lo referente al maltrato y abandono

Según datos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, durante el año 2020 el Instituto para el Envejecimiento Digno (INED) recibió 863 denuncias de violencia en contra de adultos mayores; sin embargo, solo el 32% de los casos fueron denuncias y atenciones por violencia psicoemocional, el 31% a denuncias por violencia patrimonial y económica, el 27% por omisión de cuidados y el 9% por agresiones físicas (Zamorano, M., 2022:7).

Por otro lado, como todos los organismos institucionales está conformado por una estructura orgánica. De acuerdo con la página oficial del Gobierno de la Ciudad de México, junto a la Secretaría de inclusión de Bienestar Social, la directora ejecutiva del Instituto para el Envejecimiento Digno (INED), forma parte de la estructura orgánica de SIBISO, a su vez, este Instituto está conformado por una estructura interna, la cual se puede observar en el anexo 1.

Como se pudo notar a lo largo de este capítulo el INED cuenta con una red de servicios y apoyos en beneficio a los adultos mayores, sin embargo, a diferencia del IAAM, con el INED no podemos decir que es integral la atención debido a que no se realiza la misma atención ciudadana, en el próximo capítulo haremos nuevamente mención sobre esto, ejemplificando con entrevistas a fin de que quede más explicado este punto.

Finalmente, debemos decir que la población mexicana está envejeciendo a un ritmo acelerado, y si bien el hecho de vivir edades avanzadas es un gran logro, principalmente para las políticas de seguridad, salud y para las personas mayores, lo cierto es que trae consigo grandes desafíos, tales como los sistemas de pensiones y de salud, cabe destacar, que el envejecimiento también impone grandes desafíos en la violencia y el abandono que sufren las personas adultas mayores debido a que al volverse dependientes quedan expuestas a ser abandonados por sus familiares, vecinos e inclusive la comunidad, “a medida que las sociedades envejecen, aumenta la proporción de personas con dificultades para el desarrollo normal de sus actividades diarias y que necesitan de la ayuda y el cuidado de los demás para la realización de las mismas” (Aranco et al., 2018, 4). Ante estos desafíos se busca otorgar seguridad, igualdad y una vida digna a los adultos mayores.

Como hemos visto a lo largo de estas líneas de reflexión, la transición demográfica que se vive en México conducirá a un rápido envejecimiento poblacional y con ello un crecimiento en las problemáticas presentadas. Con la finalidad de promover un envejecimiento activo y digno, en el Instituto de Envejecimiento Digno, se les brindan asesorías jurídicas, psicológicas, sociales, además de poseer una gran variedad de actividades recreativas donde los adultos mayores tengan la posibilidad de ejercerse de manera libre, digna y feliz. Cabe recalcar, que se cuenta con la existencia de 82 módulos de atención para atender y orientar las necesidades de los adultos mayores.

CAPÍTULO 5. METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

“INVESTIGAR ES CREAR NUEVO CONOCIMIENTO.”

– NEIL ARMSTRONG

Con el fin de recaudar la información adecuada, el presente trabajo utilizó una metodología cuantitativa y cualitativa (específicamente de tipo etnográfica y documental). Esta última consta en la revisión y análisis de artículos, libros, documentos oficiales de los programas, investigaciones realizadas, estadísticas, entre otros. Asimismo, se realizó el análisis de cifras tanto de adultos mayores, como de las problemáticas que presentan los adultos mayores que residen en la Ciudad de México.

Ahora bien, dado que el principal foco consiste en generar y expandir el conocimiento existente en el área específica, no sólo del qué es y los objetivos que presenta el INED sino también del conocimiento que los adultos mayores poseen de este organismo público, fue fundamental realizar una serie de entrevistas tanto a funcionarios del INED como a personas adultas mayores para así poder conocer una postura más acertada de lo que sucede dentro de este círculo. Realizar las entrevistas a los adultos mayores tuvo cierto grado de dificultad causado por las múltiples modificaciones que se le tuvieron que hacer a las preguntas del cuestionario, tal como se explicó en la introducción.

Decimos entonces que, para comenzar con la realización del presente trabajo fue fundamental hacer una ardua investigación de la situación presente en los adultos mayores, así como de las problemáticas que los aquejan y la magnitud de las mismas, esto con el fin de tener un punto de partida adecuado e identificar de manera adecuada los problemas que se buscan erradicar.

Como se mencionó anteriormente, se realizaron entrevistas a informantes claves que nos ayudaron a identificar de manera más acertada la información que previamente se había investigado. ¿Cómo se logró esto? Se realizaron dos entrevistas a funcionarios del INED ya que se buscaba conocer, no solamente el punto de vista de los adultos mayores, sino tener una perspectiva institucional. Por ello, en las entrevistas realizadas a los funcionarios se realizaron preguntas que tenían como punto de enfoque conocer su perspectiva hacia el funcionamiento y el manejo del Instituto para el Envejecimiento Digno. Por otro lado, fue fundamental

conocer el punto de vista de los protagonistas de esta investigación, los adultos mayores y su percepción y conocimiento sobre el INED.

El objetivo de esta sección es realizar un análisis de discurso que tratará de confrontar lo dicho por los beneficiarios con lo dicho por los funcionarios del INED para encontrar puntos de coincidencia, así como contradicciones en distintos puntos clave.

Por ello, fue fundamental estudiar, analizar y discutir -desde nuestra propia perspectiva- los elementos brindados por las entrevistas realizadas a los adultos mayores con edades entre los 69 y los 80 años, así como a los funcionarios del INED.

Dicho lo anterior, procederemos diciendo que es importante conocer la perspectiva de las personas de la tercera edad sobre qué se siente ser un adulto mayor en el territorio nacional. Por ende, se les preguntó ¿Cuál consideran que es el papel del adulto mayor en la sociedad? y las respuestas brindadas por los 4 entrevistados fueron las siguientes:

Cuadro #5. Papel del adulto mayor

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
¿Cuál considera que es el papel del adulto mayor en la sociedad?	El papel, pues sería ayudar a la familia, de acuerdo a mis posibilidades, salud, ayudar a la familia. Servirles hasta donde pueda yo, donde el cuerpo aguante.	Pues jugamos un papel muy importante en la sociedad. Como adultos mayores que somos, merecemos el respeto de todo el mundo.	Hay muchas cosas, supongamos, el adulto...El adulto puede ser un ejemplo para la juventud ese es un papel, un desarrollo	El papel del adulto mayor debe ser activo. Lógicamente, de acuerdo a la edad, pues, otro tipo quizá de actividades, pero debe ser una actividad permanente en la sociedad.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores.

Se observa que los 4 adultos mayores están de acuerdo y consideran que juegan un papel importante tanto en la sociedad como en la vida de sus familiares, además

indicaron que son personas que pueden estar activas en la sociedad. Por otro lado, era importante conocer qué se siente ser un adulto en la sociedad mexicana, las respuestas indicaron que se sienten reconocidos, pero no tanto a nivel social y político sino con sus familias y a nivel personal (véase cuadro 6).

Cuadro #6. Qué se siente ser un adulto mayor en la sociedad mexicana

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
¿Cómo se siente ser un adulto mayor en la sociedad mexicana ?	Reconocido. Primero porque está uno vivo y de gran forma se convive con la familia, con los amigos y los amigos de la infancia o amigos de trabajo y todo	Reconocido. Porque me gusta que toda mi familia me reconozca. Me ve mi valor.	Pues yo me siento reconocido. Yo creo que, en ningún lado, yo estaría aislado. Si yo estoy en un lugar donde nadie me reconoce, donde nadie me apoya, donde nadie dice estas bien sano o me tomen en cuenta, pues no estaría aquí	Pues, más que el reconocimiento exterior, es la capacidad y el reconocimiento propio en función de las responsabilidades o la proyección que se tenga como persona.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores.

Las primeras preguntas reflejan cómo se identifican las personas de la tercera edad en la sociedad mexicana, sin embargo, también es importante conocer los principales cambios que ocurrieron al pasar del IAAM al INED, dicha información también fue recabada de un par de entrevistas realizadas a los funcionarios del INED: a la secretaria de la Coordinación de Gerontología y al líder coordinador de proyectos en visitas gerontológicas. Las respuestas de ambos funcionarios coincidieron en que el principal cambio fue dejar de hacer las visitas gerontológicas ya que de acuerdo con el entrevistado 2:

Principalmente el Instituto se encargaba de un programa social que trataba de darles una ayuda a los adultos mayores, como actualmente es la tarjeta de atención, pero en ese momento era administrada por las profesionales del servicio de adultos mayores. Ellas se encargaban de ir a visitar al domicilio de adultos mayores, inscribirlo en el programa y después darle seguimiento de cómo estaba, cómo se encontraba.

Cuando actualmente en este sexenio se le quita esa atribución; al Instituto también ya no se encarga de eso y ahora se le delega a la Secretaría de Bienestar. Actualmente, ahora el Instituto se enfoca en el envejecimiento digno y la dignidad siempre va a estar de la mano con el bienestar y con una vida libre de violencia. Así que tratamos de que los adultos mayores; tengan un bienestar a partir de un envejecimiento activo y pues libre de violencia al, pues podríamos decir, empoderarlos con sus derechos como personas mayores en la Ciudad de México (anexo 5, pregunta 2).

Otro aspecto que dejó mucho que desear en las entrevistas fue la inmensa contradicción en las respuestas del entrevistado 1, ya que en la pregunta “¿Se cuenta con el personal adecuado para atender estos nuevos objetivos?” contestó que sí: “Sí, gerontólogos, gerontólogas, psicólogas, tanatólogas, de todo” (Anexo 5, pregunta 5). Sin embargo, más adelante se le preguntó si realizaría algún cambio y cuál, en donde se contradijo, ya que, en repetidas ocasiones reiteró que hacía falta personal: “yo creo que hubiera más personal, más personal para atender pues tantas visitas que tenemos, porque sí nos llegan muchas visitas, muchas, muchas, muchas, muchas. Entonces, a mitad de año ya llevamos 500 visitas ahorita, entonces, el personal, pues somos pocos.” (Anexo 5, pregunta 8). Esto refleja cierto grado de falta de atención ante lo sucedido dentro del organismo y, lo que se convierte más preocupante, aun cuando ellos (en teoría) deberían estar al tanto de lo que ocurre dentro del mismo Instituto.

A continuación, analizaremos una divergencia encontrada en las respuestas relacionadas con los organismos públicos en beneficio a los adultos mayores, más específicamente, respecto al IAAM y el INED otorgadas tanto por los funcionarios y los adultos mayores. Decimos entonces que, desafortunadamente, tal como se muestra en el cuadro #7, tres de las personas entrevistadas desconocían totalmente la existencia del IAAM, por otro lado, el cuarto tenía conocimiento de su existencia, pero únicamente de manera superficial y solo por la conexión de este organismo con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Cuadro #7. Funciones del IAAM

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
¿Conoció o recuerda las funciones que realizaba el IAAM?	No, no, no.	La verdad no, porque desconozco.	No.	No tengo mucha referencia en ese sentido, pero, en general, el INAPAM y organismos similares, pues, es busca la protección o los mecanismos de protección social.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores

Cabe destacar que el IAAM tuvo un cambio institucional el cual hizo que en 2019 pasara de ser el Instituto para la Atención de Adultos Mayores, al Instituto para el Envejecimiento Digno, por lo cual, se pensaba que, si bien, no deberían tener un conocimiento de una institución que dejó de “existir” hace casi 6 años, posiblemente lo tuvieran de una que está activa actualmente. Sin embargo, una vez más quedó evidenciado que existía un inmenso desconocimiento de este organismo por parte de los beneficiarios (véase cuadro #8).

Cuadro #8. Conoce el cambio del IAAM-INED

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
¿Sabía que se realizó un cambio del IAAM-INED?	No, no, nunca supe de eso.	No.	No. Yo no le hago eso a la política. Porque eso es de política, son de instituciones del gobierno, yo no conozco	Sí, sí, sé que ha habido cambios de instituciones, aunque las funciones prácticamente siguen las mismas.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores

No obstante, ciertamente, resulta sumamente preocupante la respuesta del entrevistado 3, ya que, no solamente desconoce a la institución, sino que no tenía interés en conocerla debido a que, según sus declaraciones, no se mente en temas “políticos” lo que deja en claro que se tiene cierto prejuicio hacia los organismos públicos donde se cree que por acudir a alguna institución pública (sin importar que los beneficie) se está apoyando a un partido político. Cito “Yo no le hago eso a la política, no sé. Porque eso es de política, son de instituciones del gobierno, yo no conozco. No me enfresco porque, pues, no, yo no le veo un beneficio para mi persona, no. O para mí, no, porque yo nunca he tenido un contacto con una de esas instituciones” (anexo 4 entrevista 3).

En virtud de la declaración dada, se refleja claramente el poco conocimiento que se tiene de este organismo, donde se cree que el INED es sinónimo de política y que no son benéficas o necesarias para los adultos mayores, cuando claramente no es así, acudir a instituciones u organismos públicos no te enlaza automáticamente a un partido político, por ende, es necesario generar conciencia en esta perspectiva.

Por otro lado, resulta imprescindible hacer una comparación con las respuestas otorgadas por los funcionarios del INED, ya que se les realizaron preguntas muy similares, pero buscando el punto de vista institucional, es decir, se les cuestionó si consideraban que los adultos mayores conocían las funciones que imparten y si los cambios realizados del paso del IAAM al INED había sido benéficos. Sin embargo, muy contrarias, a las respuestas de las personas de la tercera edad, quienes enfatizaron que conocían muy poco o nada de dichos organismos, ellos reiteraban que sí ya que se les brindaba la información correspondiente y que los cambios presentados habían sido totalmente benéficos, tal como lo muestra los cuadros # 9 y #10.

Cuadro #9. Funciones del INED

	Entrevistado 1	Entrevistado 2
¿Cree que los adultos mayores están enterados de las funciones que realiza el INED?	Sí, sí se les da toda la información correctamente.	Es lo que tratamos, una de las misiones que tiene la Coordinación de Gerontología y propiamente el Instituto, es generar una conciencia gerontológica en la Ciudad de México que cambie el modo en el que se percibe a los adultos mayores y bueno, tiene que ser a partir de que conozcan el INED.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores

Cuadro #10. Ha mejorado tras el paso de IAAM-INED

	Entrevistado 1	Entrevistado 2
¿Cómo considera que se están haciendo las cosas? ¿Considera que han mejorado para los adultos mayores?	Sí, mucho, mucho han mejorado.	Considero que sí ha mejorado en el tiempo que yo he estado. La atención cada vez se trata de hacer en conjunto, acompañada, estructurada, mantener un plan integral de atención y creo que con el paso esto va a ir creciendo más.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores.

Otra contradicción que se reflejó en las entrevistas se dio al preguntarle a ambos sectores si consideraban que la información que impartía el INED era accesible para los adultos mayores, donde, nuevamente se destacó una falta de coincidencia. Por parte de 3 de los adultos mayores la respuesta fue un rotundo no ya que desconocían totalmente su existencia y uno de los adultos mayores considera que lo era medianamente aceptable.

Por el contrario, el personal del INED indicó que los adultos mayores sí tenían el conocimiento de este organismo, tal como se muestra en las respuestas del primer entrevistado donde dice que se dan folletos para que los adultos mayores estén “informados” de los beneficios que les brindan, en tanto que, la segunda entrevista indicó que considera que las personas están enteradas únicamente si necesitan de su apoyo porque de otro modo, los adultos mayores lo desconocen, indicó que

administrar la tarjeta de pensión les daba visibilidad, sin embargo, la perdieron cuando se federalizó el apoyo (véase cuadro #11 y #12).

Cuadro #11. Adultos mayores- Accesibilidad a información del INED

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
¿Considera que la información que comparte el INED es accesible y fácil para los adultos mayores?	No, porque la desconozco, cuál es el INED.	Desconozco totalmente de qué se trata todo eso.	Estoy diciendo que no las conozco.	Sí. Es un... con una cultura mediana,

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores.

Cuadro #12. Funcionarios- Accesibilidad a información del INED

	Entrevistado 1	Entrevistado 2
¿Considera que los adultos mayores cuentan con la información necesaria de todos los servicios y beneficios que el INED les otorga como personas sujetas de derechos en la ciudad?	Sí, porque se les dan folletos para que ellos estén enterados de todos los beneficios que ellos tienen.	Considero que los que nos solicitan atención y les atendemos, sí. Pero los que no, no, desconocen por completo. La tarjeta era el beneficio que les dábamos cuando éramos el IAAM y como ya no la tenemos, ahora pues es como que, pues a ustedes ahora qué hacen.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores.

Es importante hacer énfasis en el hecho de que las pensiones tienen mayor reconocimiento incluso sobre los servicios sociales que se puedan brindar por los organismos anteriormente mencionados. Dicho de otro modo, se debe buscar que los adultos mayores conozcan e identifiquen sus derechos, además que tengan el conocimiento de los organismos públicos que los benefician, en el caso de las pensiones otorgadas por el gobierno de México, ya que, pese a que no otorgan otro tipo de apoyos, las personas lo conocen más, como reflejan las entrevistas, pues

los cuatro entrevistados conocen la pensión y tres de ellos la utilizan (véase cuadro #13).

Cuadro #13. Pensión.

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4
¿Recibe alguna pensión?	Sí, mi pensión donde yo trabajé en el gobierno y la pensión de la ayuda de Obrador.	Sí.	Sí.	No, estoy activo, sigo trabajando.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores.

Cabe señalar y retomar el tema de maltrato y abandono, debido a que se les realizaron preguntas relacionadas con ello, es decir, se buscó averiguar si conocían los protocolos a realizar en dado caso de llegar a sufrir alguno de estos fenómenos, desafortunadamente las respuestas del entrevistado 1 y 2 fueron negativas (véase cuadro #14), sin embargo, el entrevistado 4 conoce los protocolos únicamente desde una perspectiva legal, como se muestra a continuación.

Cuadro #14. Pensión.

	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 4
¿Sabe qué podría hacer o con quién podría comunicarse en caso de padecer maltrato o abandono?	No, la verdad no.	No.	Sí, conozco las instancias legales

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en las entrevistas realizadas a los adultos mayores.

Sin embargo, estas respuestas divergen de lo dicho por los funcionarios respecto a los protocolos que se deben realizar en estos casos, dieron (en especial el entrevistado dos) respuestas sumamente completas de los protocolos a realizar, donde indicó que:

Se recibe primero la atención, puede venir de muchos medios esa solicitud de atención, puede venir de parte de la fiscalía, puede venir de parte del Consejo Ciudadano. Una vez que llega, se canaliza en la dirección general en la dirección general determinan si sí la va a atender el instituto o lo puede atender otra institución, vamos nosotros a visitarlo se coordina a las cuatro coordinaciones: Gerontología, Geriatria, Cuidados y Atención a otra coordinación que va a atender ya los casos de violencia y donde va a impartir círculos de fortalecimiento de redes de apoyo se llaman círculos frase y que van a tratar de que la familia se concilie antes de llegar a unas medidas jurídicas. Pues ahí finalizaría la atención. Estoy hablando de un tiempo de unos diez días (anexo 5, pregunta 10).

Lo que indica que, pese a que sí existen protocolos para atender el maltrato a los adultos mayores, éstos no son del conocimiento de la población objetivo (adultos mayores), y, por ende, no se están beneficiando de la manera en que deberían.

Es fundamental evidenciar que el estudio no pueden ser representativo debido a que no se elaboró una muestra, sino una elección aleatoria a conveniencia de los entrevistados (beneficiarios), sin embargo, se hace necesario, entonces, recalcar que esta información da luz sobre aspectos que se deben mejorar para que todos los beneficiarios cuenten con la información necesaria y el acceso a los otros servicios más allá de la pensión económica que otorga el gobierno federal, tal y como se demostró a través de las entrevistas.

CONCLUSIONES

Con el paso de los años se ha podido observar que la sociedad mexicana se ve envuelta en diversos problemas públicos, económicos, sociales, ambientales, culturales o políticos los cuales tienen como consecuencia una serie de situaciones desafortunadas, estos problemas principalmente afectan a la población más vulnerable. Tal es el caso de los adultos mayores, quienes debido a la falta de atención deben enfrentarse a problemáticas como el abandono, la violencia, la pobreza, entre otros, por ello, es fundamental la creación de políticas públicas dirigidas a este sector, ya que estas son las encargadas de solucionar o disminuir determinados problemas públicos, es decir, son un conjunto de decisiones y acciones interpretadas por actores gubernamentales con el fin de encauzar las demandas de la sociedad.

A lo largo de esta investigación se buscó recalcar la importancia que tiene la población adulta mayor en la sociedad mexicana y que en la medida que la población envejece el cambio demográfico crece drásticamente y con ello las problemáticas presentadas por los mayores. Como se puede observar en el capítulo 3, el cambio demográfico es tal, que, hablando específicamente de la Ciudad de México, residen en ella un total de 1,291,619 adultos mayores, donde se puede observar que el tema de los adultos mayores no es muy relevante, ya que no existen cifras oficiales de situaciones padecidas por ellos que parecen no ser importantes, como lo son el maltrato o abandono.

Si bien es cierto que, de alguna manera, estas situaciones se han normalizado, debido a que en muchas ocasiones las personas adultas mayores sufren en su día a día maltrato, no lo notan ya que para ellos es “normal”, por lo que es fundamental que el gobierno intervenga y se creen nuevas líneas de acción que ayuden a generar un desarrollo adecuado y digno en la vejez. Por tal motivo, se realizó la investigación hacia el Instituto de Envejecimiento Digno (INED), ya que es el organismo encargado del bienestar y la dignidad de las personas adultas mayores.

El INED tiene como objetivo principal el garantizar envejecimiento digno y activo, impartiendo una serie de actividades que fomenten la vida sana de las personas adultas mayores, además, posee 89 módulos de atención distribuidos en las 16 alcaldías donde brindan información y ayuda a las personas adultas mayores que se acerquen a solicitar algún servicio. Sin embargo, pese a que el INED, al igual que todas –si no la mayoría– de las instituciones poseen una estructura, objetivos, y una visión de lo que desean realizar, lo cierto es que en esta investigación se presentan algunos argumentos que dan cuenta, de manera aproximada, de que no están funcionando adecuadamente los servicios, ya que existen brechas (entre el discurso institucional y el de los beneficiarios) que reflejan bastantes ventanas de oportunidad, como en el caso de la comunicación de los beneficiario, como se evidencia en las declaraciones de los adultos mayores.

En las entrevistas realizadas al azar a algunos adultos mayores de la Ciudad de México (CDMX) con rango de edad de 69 a 80 años, se destacó la ausencia de información compartida por parte del INED, es decir, los adultos mayores desconocen su función y, peor aún, hasta su existencia. En otras palabras, pese a la gran importancia que tiene el INED en la población de la CDMX, no existe la difusión que merecen y, por tanto, se pierde el objetivo principal del mismo, el apoyo y la ayuda para las personas de la tercera edad.

Lo cierto es que la realidad para los funcionarios del INED se plantea muy diferente, ya que en sus dichos reflejan una gran distancia entre sus opiniones y la de los adultos mayores, pues, la mayoría de sus respuestas poseen un tono “positivo”, es decir, para los funcionarios del INED las cosas se están llevando a cabo de manera correcta, y aunque indican que, si bien es cierto que hace falta difusión, de manera general, valoran positivamente las acciones de este organismo.

Por tanto, se llegó a la conclusión de que, pese a que el INED es un organismo muy benéfico para las personas mayores residentes en la Ciudad de México, es fundamental que tenga una reestructuración, que las políticas públicas que realizan tengan la difusión que merecen y con ello lleguen a las personas que lo necesitan.

Como se puede mostrar en el análisis de las entrevistas, hay una constante contradicción entre ambos grupos de entrevistados, tanto por los adultos mayores como los funcionarios del INED, lo que refleja, principalmente, la falta de atención hacia las personas de la tercera edad por parte del personal del INED, ya que no están tomando en cuenta sus declaraciones (aun siendo el grupo objetivo) y refleja las brechas y problemas que presentan el organismo que indica, en general, que “todo está bien”. Es fundamental recalcar la importancia de comenzar a crear líneas de acción con actos y no con palabras.

Hay otros factores que se deben analizar y replantear para buscar su optimización, como la falta de personal reflejada en las entrevistas, por tanto, la contratación de más personal ayudará a que sea posible cubrir todas las visitas solicitadas dándole a cada adulto mayor el seguimiento que les corresponde.

Otro factor que es importante recalcar es que el grupo objetivo se encuentra indebidamente diagnosticado, ya que si bien; el INED considera adultos mayores a las personas con 60 años de edad o más, no existen de manera oficial, cifras, tablas, etc., que den información al respecto, ya que en la mayoría de los casos la edad considerada es de los 65 años en adelante (es decir, los que reciben la Pensión Universal otorgada por el gobierno Federal), por tanto consideramos fundamental que se busquen nuevas rutas con la finalidad de poseer información acertada y actualizada de los adultos mayores que residen en la Ciudad de México, así como las personas de este sector que sufran de maltrato o abandono o inclusive, de las que realizan actividades recreativas dentro de sus instalaciones.

Como recomendaciones proponemos que, definitivamente el hecho de que las personas adultas mayores están recibiendo pensiones que los ayuden económicamente es un gran apoyo para ellos, ya que por mucho tiempo fueron personas soslayadas por la sociedad, sin embargo, es importante recordar que al ser una población tan vulnerable, no necesitan únicamente de un monto monetario cada determinado tiempo, sino que es de suma importancia fomentar una integración social y digna para este sector vulnerable. Por tanto, es necesaria una reestructuración en este organismo, proporcionando todo un conjunto de bienes y

servicios que atiendan las necesidades que presentan -como retomar las visitas domiciliarias con la finalidad de identificar, principalmente, a las personas que estén sufriendo algún tipo de maltrato y abandono-, así como crear concientización social respecto de la importancia que poseen los adultos mayores en la sociedad mexicana.

Cabe destacar que todo lo que se ha realizado debe ir acompañado de una correcta administración y evaluación, para así tener un registro fiable de las actividades que efectivamente están realizándose.

Además, el INED debe poseer una adecuada distribución de información para que llegue a todas las personas que lo necesiten. Con dicha distribución es importante buscar la eliminación del “tabú” de las instituciones y organizaciones, el cual indica que hacer uso de estas es integrarse o formar parte de un partido político (tal y como se aprecia en una de las entrevistas a los beneficiarios), al eliminar esta idea es más probable que las personas de la tercera edad se acerquen sin miedo a conocer más y mejor este organismo.

En este sentido, decimos que la hipótesis es correcta, ya que si bien, la ineficiencia de las políticas públicas no es la causa del abandono y de la violencia que viven los adultos mayores es cierto que el mal manejo de las mismas reduce la oportunidad de las personas adultas mayores a tener información adecuada que les permita prevenir los malos tratos. Es necesario enfatizar en que si bien el INED es un organismo que tiene la intención de beneficiar a los adultos mayores, al no estar siendo ejecutando de manera adecuada sus funciones hace que queden muchas brechas entre los adultos mayores y lo que el INED busca garantizar: “una vida digna”.

Siglas y acrónimos

ASF Auditoría Superior de la Federación

CASSA Círculos de Aprendizaje, Socialización y Saberes

CDMX Ciudad de México

CEDE Centros de Desarrollo para el Envejecimiento Digno

CEFI Centros de Formación Integral para la Enseñanza de Artes y Oficios

CELADE Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIDE Centro de Investigación y Docencia Económicas

CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CONAPRED Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ENADID Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica

ENADIS Encuesta Nacional sobre Discriminación

GAPP Gestión y Análisis de Políticas Públicas

GDF Gobierno del Distrito Federal

IAAM-DF Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del Distrito Federal

INAPAM Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

INED Instituto para el Envejecimiento Digno

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

LDPAM Ley Federal de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

LPI Línea de Pobreza por Ingresos

OMS Organización Mundial de la Salud

PyGS Política y Gestión Social

RLG Red Latinoamericana de Gerontología

SEDECO Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

SIBISO Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México

SNDIF Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia

UAM Universidad Autónoma Metropolitana

UNAM Universidad autónoma de México

Referencias

- Aguilar, C. R. (2017). *Evaluación de Políticas Públicas. Una aproximación.* (1a ed.). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Alvarado, A. M., & Salazar, A. M. (2014). *Análisis del concepto de envejecimiento.* GeroKomos. Documento electrónico disponible en: <https://scielo.isciii.es/pdf/geroko/v25n2/revision1.pdf> (17/febrero/2024)
- Aranco, N., Stampini, M., Ibararán, P., & Medellín, N. (2018). *Programa de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe.* Banco Interamericano de Desarrollo. División de Protección Social y Salud.
- Auditoría Superior de la Federación (ASF). (2016). Política pública de atención a las personas adultas mayores. Color S.A. de C.V., Naranjo #96Bis
- Auditoría Superior de la Federación (ASF). (n.d.). Evaluación número 1645. *Evaluación de la política pública de atención a las personas adultas mayores.* ASF. Documento electrónico disponible en: https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_1645_a.pdf (18/febrero/2024)
- Boneti, L. (2017). *Políticas Públicas Por Dentro* (1a ed.). Buenos Aires. MERCADO LETRAS.
- Brismat, N. M. (2014). *Instituciones: Una mirada general a su historia conceptual.* Colombia. Documento electrónico disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105338606004> (17/febrero/2024)
- Cabrera, D. (2022). Instituto para el Envejecimiento Digno: Estos son los servicios y talleres que ofrece. La Prensa. Documento electrónico disponible en: <https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/instituto-para-el-envejecimiento-digno-estos-son-los-servicios-y-talleres-que-ofrece-8042211.html> (26/marzo/2024)

Cámara de Diputados. (n.d.). *Iniciativa que reforma diversas disposiciones del código penal federal, en materia de abandono de adultos mayores, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del grupo parlamentario del PRI*. Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación. México. Documento electrónico disponible en: <https://web.diputados.gob.mx/inicio> (22/abril/2024)

CNDH. (2020). *Día Mundial de Toma de Conciencia de Abuso y Maltrato en la Vejez*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. México. Documento electrónico disponible en: <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-toma-de-conciencia-de-abuso-y-maltrato-en-la-vejez-0> (20/mayo/2024)

Cobb, R., Ross, J. K., & Ross, M. H. (1976). *Agenda Building as a Comparative Political Process* (Vol. 70). American Political Science Association. Jstor.

CONEVAL. (n.d.). *Pobreza y personas mayores en México 2020*. Medición de la pobreza. Documento electrónico disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx (19/febrero/2024)

Cuervo, J. I., Jolly, J. F., Roth, A. N., Vargas, C. S., Tournier, C., & Vélez, G. J. (2007). *Ensayos sobre Políticas Públicas*. Universidad Externado de Colombia.

Donald, S., Carl, E., Francine, F., Richard, F., Paul, B., Mazmanian, D. A., Robert, P., & Laurence, J. (1993). *La implementación de las políticas*. Miguel Ángel Porrúa. México.

El Heraldo, (2022), *Adultos mayores en la CDMX; qué alcaldía tiene más personas de la tercera edad*, México. Documento electrónico disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/9/7/adultos-mayores-en-la-cdmx-que-alcaldia-tiene-mas-personas-de-la-tercera-edad-437176.html> (20/junio/2024)

Elder, C. D., Aguilar, L. F., & COBB, R. W. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. (L. F. Aguilar, Ed.). Miguel Angel Porrúa.

Enriquez, P., G. (2012). *Análisis de la implementación del Programa de Pensión Alimentaria para adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal: una visión desde las educadoras comunitarias*. [Tesis para obtener el Título de Maestría]. Universidad Autónoma Metropolitana. Xochimilco.

Fernández, S., & Caravaca C. (2011). *La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico*. Documento electrónico disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/serferi.pdf> (17/febrero/2024)

Giraldo, L. (2023). *En México, casi un tercio de adultos mayores sufre maltrato*. Gaceta UNAM. Documento electrónico disponible en: <https://www.gaceta.unam.mx/en-mexico-casi-un-tercio-de-adultos-mayores-sufre-maltrato/> (13/abril/2024)

Gobierno de la Ciudad de México (Gov. CdMx.). (2021). *Ley de Reconocimiento de Derecho de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México*. Documento electrónico disponible en: https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_REC_DERECHOS_PERSONAS_MAYORES_Y_DEL_SISTEMA_INT_PARA_SU_ATN_DE_LA_CDMX_4.pdf (20/mayo/2024)

Gobierno de la Ciudad de México (Gov.Mx.). (n.d). *Instituto para el Envejecimiento Digno (INED)*. Secretaria de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO). Documento electrónico disponible en: <https://sibiso.cdmx.gob.mx/instituto-para-el-envejecimiento-digno> (25/marzo/2024)

Gobierno de México (Gov. Mx.). (2021). *Prevención del abandono social en personas adultas mayores durante la pandemia por COVID-19*. Documento electrónico disponible en: <https://www.gob.mx/inapam/articulos/prevencion-del-abandono-social-en-personas-adultas-mayores-durante-la-pandemia-por-covid-19?idiom=es> (26/marzo/2024)

Gobierno de México (Gov. Mx.). (2019). *El maltrato en la vejez*. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Documento electrónico disponible en: <https://www.gob.mx/inapam/articulos/el-maltrato-en-la-vejez> (20/mayo/2024)

Hodgson, G. M. (2011). *¿Qué son las instituciones?* University of Hertfordshire. Cali-Colombia.

IAAM. (2013). Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal. EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA PENSIÓN ALIMENTARIA. Sistema de Información del Desarrollo Social. Documento electrónico disponible en: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2013/evaluaciones/Evaluacion%20IAAM%202013.pdf> (26/marzo/2024)

INEGI. (2023). *Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS)*. Presentación de resultados 2022. México.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas adultas mayores (1ro de octubre)*.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (n.d.). *Esperanza de vida*. Documento electrónico disponible en: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P> (26/marzo/2024)

Mariñez Navarro, F. (2011). *Hagamos entre todos la política pública: una reflexión sobre la visión relacional de la política pública*. Tecnológico de Monterrey.

Mendoza, V. M. (2014). *Envejecimiento y vejez*. Sección 1. Documento electrónico disponible en: http://inger.gob.mx/pluginfile.php/1682/mod_resource/content/19/Repositorio_Cursos/Archivos/Promocion/Unidad I/PSM Lectura Envejecimiento y vejez.pdf (17/febrero/2024)

Merino, M. H. (2013). *Políticas públicas: ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. CIDE.

Navarro, A. (2023). *El abordaje de problemas públicos* (diapositivas de PowerPoint). Universidad Autónoma Metropolitana, división de Ciencias Sociales y Humanidades, CDMX, México.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Envejecimiento y salud*. Documento electrónico disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health> (19/febrero/2024)

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Maltrato de las personas mayores*. Documento electrónico disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people> (26/marzo/2024)

Ospina, A. G. (2005). Política Social. Revista Académica e Institucional de la U.C.P.R., 1.

Parsons, W. (2007). Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas (I. Méndez de Hoyos & T. Lendo Fuentes, Eds.; A. Acevedo Aguilar, I. Méndez de Hoyos, & T. Lendo Fuentes, Trans.). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Pérez, J. (n.d.). *Maltrato - Qué es, formas, definición y concepto*. Definición de. Documento electrónico disponible en: <https://definicion.de/maltrato/> (26/marzo/2024)

Raccanello, K., Constantino, M., I., Molina V., N. (2014). *Envejecimiento y políticas sociales integradas en la Ciudad de México*. Gestión y Análisis de Políticas Públicas (GAPP). Documento electrónico disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2815/281532956008.pdf> (26/marzo/2024)

Red Latinoamericana de Gerontología (RLG). (n.d). *Sitios de Interés*. Documento electrónico disponible en: <https://www.gerontologia.org/portal/sites.php?region=14> (25/marzo/2024)

Rodríguez, K. D. (2011). *Vejez y envejecimiento*. CORE. Documento electrónico disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/86442423.pdf> (17/febrero/2024)

Roth, A.-N. (2002). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Aurora.

Salazar, C. V. (2018). *Políticas Públicas*. Honduras. KONRAD ADENAUER STIFTUNG.

Scott, R. W. (2005). *Organizaciones: características duraderas y cambiantes*. Redalyc. Documento electrónico disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/133/13314302.pdf> (18/febrero/2024)

Secretaría de Bienestar. (2019). *Programa Institucional del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores*. Diario Oficial de la Federación DOF. Documento electrónico disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5616097 (26/marzo/2024)

SIBISO-INED. (2024). *Instituto para el Envejecimiento Digno*. Facebook. Documento electrónico disponible en: https://www.facebook.com/photo?fbid=345213191895416&set=a.124226873994050_locale=es_LA (15/abril/2024)

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la familia (SNDIF). (2021). *La atención a las personas adultas mayores en la Ciudad de México*. Documento electrónico disponible en: <https://sitios1.dif.gob.mx/FamiliaDIF/index.php/CDMX/256> (25/marzo/2024)

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas* (1st ed.). Ariel, S.A. Barcelona

Tirso, L. I. (2002). *Polity, politics, policy*. Comunidad Valenciana. España. EL PAÍS. Documento electrónico disponible en: https://elpais.com/diario/2002/05/09/cvalenciana/1020971881_850215.html (03/febrero/2024)

Torres, D. A. (2012). *Entre políticas gubernamentales y políticas públicas: análisis del ciclo de las políticas de desarrollo del gobierno del Estado de Michoacán, México, 2003-2010*. INAP, Instituto Nacional de Administración Pública.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (n.d.). *4. La organización. 4.1 Conceptos Organización*. Documento electrónico disponible en: <http://fcasua.contad.unam.mx/2006/1230/docs/unidad4.pdf> (18/febrero/2024)

Universidad Nacional de la Plata. (n.d.). *Las organizaciones, sus características y tipos. Universidad Nacional de la Plata*. Documento electrónico disponible en: <https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/46/27446/e0adc2b174b18ae3438092b6d1e4748c.pdf> (18/febrero/2024)

Zamorano, F., M. (2022). *Congreso de la Ciudad de México*. II Legislatura. Documento electrónico disponible en: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/399023551590e0a5c1dc1f7f2a9e88cf09f48cf7.pdf> (20/mayo/2024)

Zetina, M. G. (1999). *Conceptualización del proceso de envejecimiento*. (Vol. 5). Papeles de la población. Toluca, México. Documento electrónico disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/112/11201903.pdf> (08/febrero/2024)

Anexos.

Anexo 1.

Estructura Interna del Instituto para el Envejecimiento Digno

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva	Beatriz García Cruz
Coordinador de Cuidados y Atención a la Persona Mayor	Ricardo Martínez Flores
Subdirector de Atención a la Persona Mayor	Julio Martínez Villarroel
Coordinador de Atención Social y Comunitaria	Guillermo Andrés Cruz Rojas
Jefe de Unidad Departamental de Monitoreo	Jonathan Alfredo Vázquez Navarro
Jefa de Unidad Departamental de Equidad y Atención a la Violencia	Juana Elena Romero Gutiérrez
Jefe de Unidad Departamental de Atención Social y Cuidados	Wuber Huerta Gómez
Jefe de Unidad Departamental de Administración y Control	Ernesto Ramírez Ramírez
Coordinadora de Gerontología	Ana Rosa Arias Montes
Coordinadora de Geriatría	Lorena Guadalupe Rivera Serna

Fuente: Elaboración propia con datos de la página oficial del Gobierno de México-Secretaría de inclusión del bienestar social.

Anexo 2. Cuestionarios para los adultos mayores

Cuestionario 1

1. ¿Qué edad tiene?
2. ¿Cuál considera que es el papel del adulto mayor en la sociedad?
3. ¿Cómo se siente ser un adulto mayor en la sociedad mexicana? reconocido, excluido, etc. ¿Por qué?
4. ¿Recibe alguna pensión?
5. ¿Ha enfrentado una situación de maltrato dentro de su entorno familiar?
6. ¿Ha enfrentado alguna situación de abandono de parte de sus familiares?
7. ¿Conoce algún caso (sea cercano o no) de abandono de adultos mayores?
8. ¿Conoce cómo se atendió ese caso?
9. ¿Conoció o recuerda las funciones que realizaba el Instituto de Atención para Adultos Mayores?
10. ¿Sabía que se realizó un cambio del IAAM al INED?
11. ¿Notó alguna diferencia en este cambio del IAAM a INED?
12. ¿Actualmente recibe información del INED? En caso de que sí
13. ¿Considera que la información que comparte el INED es accesible y fácil para los adultos mayores?
14. ¿Conoce los servicios que brinda actualmente el INED?
15. ¿Ha utilizado las instalaciones del INED? Mencione algún ejemplo.
16. ¿Cómo considera los servicios? buenos, malos, adecuados, insuficientes.
17. ¿Sabe qué podría hacer o con quién podría comunicarse en caso de padecer maltrato o abandono?
18. ¿Recibe visitas del personal del INED? ¿Son más frecuentes o más espaciadas que antes?
19. ¿Cómo considera el trato actualmente del INED

Cuestionario 2

1. ¿Cuál considera que es el papel del adulto mayor en la sociedad?
2. ¿Cómo se siente ser un adulto mayor en la sociedad mexicana? reconocido, excluido, etc.
3. ¿Desde hace cuántos años recibe la pensión?
4. ¿Conoció o recuerda las funciones que realizaba el Instituto de Atención para Adultos Mayores?
5. ¿Sabía que se realizó un cambio del Instituto de Atención para Adultos Mayores (IAAM) al Instituto de Envejecimiento Digno (INED)?
6. ¿Notó alguna diferencia en este cambio del IAAM a INED?
7. ¿Actualmente recibe información del INED? En caso de que sí
8. ¿Considera que la información que comparte el INED es accesible y fácil para los adultos mayores?
9. ¿Conoce los servicios que brinda actualmente el INED?
10. ¿Ha utilizado las instalaciones del INED? Mencione algún ejemplo.
11. ¿Cómo considera los servicios? buenos, malos, adecuados, insuficientes.
12. ¿Recibe visitas del personal del INED? ¿Son más frecuentes o más espaciadas que antes?
13. ¿Cómo considera el trato actualmente del INED?
14. ¿Qué considera que le hace falta al INED para llegar a los adultos mayores?
15. ¿Desea agregar algo más

Cuestionario 3

1. ¿Cuál considera que es el papel del adulto mayor en la sociedad?
2. ¿Cómo se siente ser un adulto mayor en la sociedad mexicana? reconocido, excluido, etc.
3. ¿Recibe alguna pensión? ¿Desde hace cuántos años?
4. ¿Actualmente realiza alguna actividad? ¿Qué [otra] actividad le gustaría realizar?
5. ¿A dónde acude cuando tiene un problema de salud?
6. ¿Sabe a dónde acudir en caso de sufrir maltrato o abandono?
7. ¿Conoció o recuerda las funciones que realizaba el Instituto de Atención para Adultos Mayores por sus siglas IAAM?
8. ¿Sabía que se realizó un cambio del Instituto de Atención para Adultos Mayores (IAAM) al Instituto de Envejecimiento Digno (INED)?
9. ¿Actualmente ha recibido información del INED?
10. ¿Considera que la información que comparte el INED es accesible y fácil para los adultos mayores?
11. ¿Qué medio de difusión considera que le hace falta al INED para llegar a los adultos mayores?
12. ¿Considera importante la labor que hace el INED?
13. ¿Desea agregar algo más?
14. ¿Notó alguna diferencia en este cambio del IAAM a INED?
15. ¿Conoce los servicios que brinda actualmente el INED?
16. ¿Ha utilizado las instalaciones del INED? Mencione algún ejemplo.
17. ¿Cómo considera los servicios? buenos, malos, adecuados, insuficientes.
18. ¿Recibe visitas del personal del INED? ¿Son más frecuentes o más espaciadas que antes?
19. ¿Cómo considera el trato actualmente del INED?

Anexo 3. Cuestionario para aplicar a los funcionarios del INED.

1. ¿Cuáles fueron los principales cambios al pasar del IAAM a INED?
2. ¿Cree que los cambios que se realizaron han sido benéficos para los adultos mayores?
3. ¿Cuáles han sido los desafíos a raíz del paso del IAAM al INED?
4. ¿Se cuenta con el personal adecuado para atender esos nuevos objetivos?
5. ¿Qué se logró con la federalización de la pensión?
6. ¿Cómo considera que se están haciendo las cosas? ¿Considera que las cosas han mejorado para los adultos mayores?
7. ¿Qué se podría hacer para cambiar esta situación en caso de que se necesite?
8. ¿Las actividades que realizaban antes el personal del IAAM persisten, se han modificado, han cambiado sus propósitos? Específicamente en el cambio del IAAM a INED
9. ¿Cuáles son los protocolos que se realizan para los adultos mayores en situación de abandono y de maltrato?
10. ¿El INED cuenta con convenios o existen mecanismos de coordinación para canalizar los casos de abandono y maltrato?
11. ¿El presupuesto es adecuado para atender esas funciones?
12. ¿Cree que los adultos mayores están enterados de las funciones que realiza el INED?
13. ¿Considera que los adultos mayores, cuentan con la información necesaria de todos los servicios y beneficios que el INED les otorga como personas sujetas de derechos en la Ciudad

Anexo 4. Entrevistas realizadas a los adultos mayores

Entrevista 1

Entrevista realizada a adulto mayor de 81 años residente de la Ciudad de México.

¿Qué edad tiene?

80 años.

¿Cuántos?

Ochenta cumplidos, siete meses, siete meses, ochenta años con siete meses.

¿Recibe pensión?

Sí, pero es que recibo dos pensiones.

La de, o sea, mi pensión donde yo trabajé en el gobierno y la pensión de la ayuda de Obrador.

Bueno, vamos a empezar con las preguntas.

La primera pregunta es, ¿cuál considera que es el papel del adulto mayor en la sociedad?

El papel, pues sería ayudar a la familia, de acuerdo a mis posibilidades, salud, ayudar a la familia. Servirles hasta donde pueda yo, donde el cuerpo aguante.

La siguiente es, ¿cómo se siente ser un adulto mayor en la sociedad mexicana? Reconocido, excluido, etc.

Pues reconocido.

¿Por qué?

Pues son varios aspectos. Primero porque está uno vivo y de gran forma se convive con la familia, con los amigos y los amigos de la infancia o amigos de trabajo y todo eso que uno tuvo pues se saluda y todo y a veces alguno que otro que se encuentra uno por ahí, que tiene años que no lo ve y todo eso, pues ya crea un ambiente ya muy diferente a cuando uno era joven, ¿verdad? Por ejemplo, tengo amigos que tengo 50, 60 años de conocerlos y a veces me ha tocado y ya pues se siente bonito. Y yo considero que la convivencia cuenta mucho, ¿verdad?

Y por eso pues yo considero que...

Y en lo que se refiere a la gente de la calle, pues no hay mucho respeto, pero sí hay algo de respeto, ¿verdad? Cómo tratan a uno. No sería algo que podría ser que es. La siguiente es, ¿ha enfrentado una situación de maltrato dentro de su entorno familiar?

Pues se puede decir que no. Las situaciones que ha habido pues son las normales de cualquier persona, ¿verdad? No, maltrato así, como maltrato no, no.

¿Ha enfrentado alguna situación de abandono de parte de sus familiares?

No, no, nunca.

¿Conoce algún caso o sea cercano o no de abandono de adultos mayores?

Pues no, yo no, no, no, no conozco. La verdad no conozco. Ya, ya siendo adulto, no, pues las separaciones matrimoniales ya, a una edad ya va, pero ya muy adulto, no.

Ok.

¿Conoció o recuerda las funciones que realizaba el Instituto de Atención para Adultos Mayores- IAAM?

No, no, no. Yo conozco de ahora que, pues, los años que tengo que recibo la ayuda económica, ¿verdad? Para acá, las ayudas que ha habido, que da el gobierno, las que he participado yo, pues, a partir del... ¿Cómo nos...? Diez años, por ahí, más o menos.

¿Sabía que se realizó un cambio del IAAM al Instituto de Atención para el Envejecimiento Digno-INED ?

No, no, nunca supe de eso, no. Yo lo único que sé es cuando salió la...El INAPAM, la tarjeta, para que uno tenga un beneficio en el transporte, ¿verdad? cuando llegué a la tercera edad, a partir de ahí que me dieron mi tarjeta de INAPAM, fue cuando ya me enteré de ese beneficio.

¿Actualmente recibe información del INED?

No.

Entonces, ¿considera que la información que comparte el INED es accesible y fácil para los adultos mayores?

No, porque la desconozco cuál es el INED.

Bueno, la siguiente pregunta es saber si conoce los servicios que brinda, pero si no conoce la institución, pues es difícil saber qué...

¿Esa institución se maneja con ese nombre o también tiene otro nombre?

Es INED- Instituto de Envejecimiento Digno

No.

Ahí es realmente todo lo de los adultos mayores, actividades, todo pueden comunicarse ahí. No, no, la verdad yo... esa sí. Esa organización nunca he tenido yo trato ni he estado dentro de esos beneficios. Nada más lo de la tarjeta de bienestar y la credencial de bienestar, que es con la que hacen el descuento a uno en el transporte.

¿Sabe qué podría hacer o con quién podría comunicarse en caso de padecer maltrato o abandono?

No, la verdad no, ps seria lo que marca la ley, las delegaciones, un apartamento de... la verdad no.

En teoría el INED es el encargado de los adultos mayores, de ver el bienestar de los adultos mayores en todos los aspectos. Es una organización que se encarga de impartir cursos, de impartir información, pueden ir a clases de todo, de baile, de pintura. Gratuitamente. Pueden acceder a todos los servicios gratuitamente. Además, tiene servicios que proporcionan para las casas de visitas, para saber cómo están en salud o si están viviendo en óptimas condiciones y todo eso.

Es información que no sabía. ¿Cómo consideras el trabajo del INED al ser la institución que puede ayudar a los mayores y no saber de ella? entonces, ¿Qué consideras que le falta al INED para llegar a los adultos mayores? Que todos sepan que existe esa institución que los respalda.

Pues sí, que se le den más difusión y que procuren a los adultos mayores para exponer los beneficios o cómo se llega ahí, ¿verdad? ya de una manera más positiva porque si existe y no tiene la difusión suficiente, pues no está bien, ¿verdad? Porque, por ejemplo, un ejemplo, una comparación, por ejemplo, la tarjeta de bienestar y los servicios de bienestar, pues sí tienen difusión y así debería ser entonces eso, ¿por qué no? Yo creo que necesita más difusión, mucho más.

¿Desea agregar algo más?

No, pues sí. Al momento de que ya uno se integre a ese beneficio, pues entonces, por lo que tú me dices, pues sí está muy bien porque tienes, tienes este, vas a tener que ocupar tu tiempo, vas a tener otra, otra, otra proyección, ¿verdad?

Aparte de otro beneficio, vas a tener mucho más, más sentido, ¿verdad? Porque esa es la realidad, ¿no? sin necesidad de estar en un asilo ni nada de eso.

Muchas gracias.

Gracias.

Entrevista 2

Entrevista realizada a adulto mayor de 73 años residente de la Ciudad de México.

¿Qué edad tiene?

73 años.

¿Cuál considera que es el papel del adulto mayor en la sociedad?

Pues jugamos un papel muy importante en la sociedad. Como adultos mayores que somos, merecemos el respeto de todo el mundo.

¿Cómo se siente ser un adulto mayor en la sociedad mexicana? Reconocido, excluido, etc.

Reconocido.

¿Por qué?

Porque me gusta que toda mi familia me reconozca. Me ve mi valor.

¿Ha enfrentado una situación de maltrato dentro de su entorno familiar?

Pues, la que estoy viviendo ahorita con mi hijo, que tiene esquizofrenia.

¿Ha enfrentado alguna situación de abandono de parte de sus familiares?

No.

¿Conoce algún caso, sea cercano o no, de abandono de adultos mayores?

No.

¿Conoció o recuerda las funciones que realizaba el Instituto de Atención para los Adultos Mayores, el IAAM?

Pues, la verdad no, porque desconozco. Ni sé, cómo te dijera, pues, desconozco.

Bueno, ¿sabía que realizó un cambio del IAAM al INED?

No.

El INED es el Instituto para Envejecimiento Digno

Yo te digo lo que yo siento, estoy envejeciendo dignamente

¿Actualmente recibe información del INED o ha recibido información del INED?

No, no he recibido ninguna.

¿La información que comparte el INED es accesible y fácil para los adultos mayores?

Pues, desconozco lo que... Pues, ¿cómo te diré? Pues sí, desconozco totalmente de qué se trata todo eso.

¿Sabe qué podría hacer o con quién podría comunicarse en caso de padecer maltrato o abandono?

No realmente pero, una de mis hijas me lo ha dicho. ¿Con quién? ¿A quién podría yo recurrir? Pero hasta ahorita creo yo que no va a haber necesidad de nada de eso.

¿Alguna vez le han realizado visitas el personal del INED?

No.

En breve, el INED es una organización para adultos mayores, y es para, precisamente, el envejecimiento digno y se encarga de todo, todo lo relacionado con adultos mayores. Tanto en actividades como danza, pintura, costura, taller de todo, gratuitos. Todos los talleres que imparte son gratuitos para los adultos mayores y aparte tiene esa función de ayudarlos en caso de que sufran maltrato, en caso de que estén viviendo alguna situación que los perjudique, que estén sufriendo violencia en el uso de su dinero, de sus pensiones o todo eso.

El INED se encarga de fortalecer y apoyar al envejecimiento digno de los adultos mayores.

¿Qué consideras que le hace falta al INED para llegar a más personas?

Pues mira, la verdad no puedo hablar mucho de esa institución, yo únicamente te puedo decir lo que yo siento. Hasta ahorita yo me he sentido muy bien, todos me tratan muy bien, no, este, no hay forma, digo, no puedo recurrir a esa, a esa

institución porque todo lo que yo hago en mi casa, pues creo yo que me sirve mucho y me hace sentir a gusto y feliz.

¿Y consideras que debería hacer algo? o ¿qué recomendarías para mejorar el INED?

Para que las personas, los adultos mayores estén enterados de que existe y que tienen mucho más apoyo de que realmente creen.

Pues creo yo como adulto mayor que tenemos que, como te dijera, que tenemos que tener más conocimiento respecto a esa, a esa institución. Porque desgraciadamente, pues no conocemos nada porque no, no, no han venido a platicar, a dar una plática a nuestros hogares. Entonces yo respecto al INED no puedo dar ninguna, ninguna opinión.

¿Algo más que desee agregar?

No, pues la verdad yo me siento feliz y contenta en mi casa, hago muchas cosas, me gusta bordar, tejer, coser, me entretengo muy bien en mi casa y me siento a gusto.

Muchas gracias.

Gracias.

Entrevista 3

Entrevista realizada a adulto mayor de 69 años residente de la Ciudad de México.

¿Qué edad tiene?

69.

¿Cuál considera que es el papel del adulto mayor en la sociedad?

¿En qué sentido el papel que debe de tener? Hay muchas cosas, supongamos, el adulto...El adulto puede ser un ejemplo para la juventud ese es un papel, un desarrollo, ¿no?

Un ejemplo de que... ¿A qué edad llega un adulto y cómo llega? Porque no todos llegamos a esta edad, somos afortunados que llegamos a esta edad. Y nosotros,

las personas de mi edad, somos de una época que ustedes no vivieron en su juventud.

Es más, no la están viviendo ahorita, lo que nosotros vivimos, ustedes no lo vivieron. Nosotros fue mucho, muy diferente, nuestra niñez, nuestra juventud a la de ustedes, ¿entienden?

¿Cómo se siente ser un adulto mayor en la sociedad mexicana? ¿Reconocido, excluido, etcétera?

Pues yo me siento reconocido. Bien, porque si fuera yo incluido no estaría aquí, no estaría...

Yo creo que, en ningún lado, yo estaría aislado. Si yo estoy en un lugar donde nadie me reconoce, donde nadie me apoya, donde nadie dice estas bien sano o me tomen en cuenta, pues no estaría aquí. Por eso estoy con usted, ahorita. Sí no, no estaría, si no fuera yo reconocido.

¿Recibe alguna pensión?

Sí.

¿Desde hace cuántos años?

Desde hace cinco años.

¿Conoció o recuerda las funciones que realizaba el Instituto de Atención para Adultos Mayores, el IAAM?

No.

Bueno, se realizó un cambio del Instituto del IAAM hacia el Instituto de Envejecimiento Digno, el INED.

¿Lo conoce?

Yo no le hago eso a la política, no sé. Porque eso es de política, son de instituciones del gobierno, yo no conozco. No me enfresco porque, pues, no, yo no le veo un beneficio para mi persona, no. O para mí, no, porque yo nunca he tenido un contacto con una de esas instituciones.

¿Ha recibido Información? ¿Nunca ha recibido información de esas instituciones?

Estoy diciendo que no las conozco.

El INED es el Instituto para el Envejecimiento Digno, es una institución que ayuda a los adultos mayores a ejercerse mejor. Imparte distintos cursos de baile, de canto,

de pintura, todo totalmente gratis. Y, además, si llegara a sufrir algún inconveniente en la sociedad, pueden reportarlo ahí.

¿Cómo?

Por ejemplo, llegar a sufrir maltrato o en caso de que conozcan a alguien o llegaran a presentar abandono, pueden recurrir ahí y van a ser apoyados, son el beneficiado. Ya me quiere abandonar, como ves.

Ahí la podemos...

Pues, pásenme el teléfono, pues, sí. Oiga, ya que me está dando por dónde, pues, ahora lo vamos a ver, ¿no? Yo también tomo esto en cuenta porque ojalá llegue a viejita y le quede tocar el abandonador que va por cigarros. A ver qué va a hacer.

¿Eh?

Sí.

Entonces, ¿qué recomendaría para que llegue a más personas que lo necesitan? Vamos a decir lo que... ¿Qué se puede hacer? Vamos a hablar de publicidad. ¿Publicidad por medio de qué? Lo que más llega aquí, vamos a decirlo entre paréntesis, al pueblo, que es pueblo, vamos, de México, de adultos. Entonces, televisión o radio, pero yo veo que ese tipo de comunicación no... Si le vas a un tal bien sino, no.

O sea, que no hay mucha comunicación. Para uno, no hay mucha comunicación.

¿Desea agregar algo más?

Pues que les vaya bien.

Hasta luego, muchas gracias.

Muchas gracias.

Entrevista 4

Entrevista realizada a adulto mayor de 71 años residente de la Ciudad de México.

¿Qué edad tiene?

71 años.

¿Cuál considera que es el papel del adulto mayor en la sociedad?

El papel del adulto mayor debe ser activo. Lógicamente, de acuerdo a la edad, pues, otro tipo quizá de actividades, pero debe ser una actividad permanente en la sociedad.

¿Cómo se siente ser un adulto mayor en la sociedad mexicana? ¿Reconocido, excluido, etcétera?

Pues, más que el reconocimiento exterior, es la capacidad y el reconocimiento propio en función de las responsabilidades o la proyección que se tenga como persona.

¿Recibe alguna pensión?

No, estoy activo, sigo trabajando.

¿Actualmente realiza alguna actividad? ¿Cultural, física, social?

Sí, actividades culturales.

¿Qué otra actividad le gustaría realizar? Bueno, ¿cuál realiza y qué otra le gustaría realizar?

Pues, realizó lo que me gusta y lo que está en la medida de mis capacidades físicas ya a estas alturas.

¿A dónde acude cuando tiene un problema de salud?

Pues, a la clínica del Issste que es la que me corresponde oficialmente o, si es necesario, a hospital particular.

¿Sabe a dónde acudir en caso de sufrir maltrato o abandono?

Sí, conozco las instancias legales, pues, que me protegen legalmente en ese sentido.

¿Conoció o recuerda las funciones que realizaba el Instituto de Atención para Adultos Mayores, por sus siglas IAAM?

Bueno, no tanto lo que... no tengo mucha referencia en ese sentido, pero, en general, esta institución que usted menciona, el qué, el INAPAM y organismos similares, pues, es buscar la protección o los mecanismos de protección social, emocional de los adultos, ¿no? para mantenerlos, pienso, activos en la sociedad.

Exactamente.

¿Sabía que se realizó un cambio del Instituto de Atención para Adultos Mayores, IAAM, al Instituto de Envejecimiento Digno?

Sí, sí, sé que ha habido cambios de instituciones, aunque las funciones prácticamente siguen las mismas. Como en todo, actualizadas a las circunstancias bajo las cuales se generan las modificaciones.

¿Actualmente ha recibido información del INED?

No.

¿Considera que la información que comparte el INED es accesible y fácil para los adultos mayores?

Pues, yo creo que sí. Es un... con una cultura mediana, yo creo que cualquier información que se emita debe ser entendible y si no es entendible, pues hay múltiples medios también para hacerlos entendibles.

¿Qué medio de difusión considera que le hace falta al INED para llegar a los adultos mayores?

Pues, quizá muchas instituciones, lo que es utilizar mal las redes digitales, tal vez.

¿Conoce los servicios que brinda actualmente el INED?

Si con el INED estamos hablando del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, claro que los conozco.

¿Ha utilizado las instalaciones del INED?

No.

¿Ha recibido visitas del personal del INED?

No.

¿Considera importante la labor que hace el INED?

Pues yo creo que toda actividad con un propósito definido es importante.

¿Desea agregar algo más?

No.

Muchas gracias.

Muchísimas gracias.

Buen día, gracias.

Anexo 5. Entrevistas realizadas a los funcionarios del INED.

Entrevista 1

Entrevista realizada a la secretaria de la Coordinación de Gerontología.

¿Cuál es su cargo?

Secretaria de la Coordinación de Gerontología.

¿Cuáles fueron los principales cambios del pasar del IAAM al INED?

Los principales, pues fueron las atenciones a las personas mayores. Bueno, antes eran adultos mayores, ahora son personas mayores. Los principales cambios fueron las visitas gerontológicas a domicilio, para las personas que están en situación de vulnerabilidad, como las que están postradas en cama, y las personas que están también en situación de calle. Esos fueron los cambios.

¿Cree que los cambios que se realizaron han sido benéficos para los adultos mayores?

Claro que sí, mucho, muy benéficos, porque pues saben cuáles son sus derechos. Sus derechos sobre todo para que no los maltraten los familiares, porque luego hay personas maltratadas por los hijos, por los vecinos, por los yernos, por las nueras.

¿Cuáles han sido los desafíos a raíz del paso del IAAM al INED? ¿Algún inconveniente o algo que hayan sufrido al hacer este cambio?

Pues no, no han sufrido ningún cambio, no han sufrido ninguno. Lo único que sufrió el cambio fue que nosotros antes teníamos lo de la tarjeta de la pensión alimentaria, pero en cuanto entró esta administración de López Obrador se fue a la federal.

¿Se cuenta con el personal adecuado para atender estos nuevos objetivos?

Sí, gerontólogos, gerontólogas, psicólogas, tanatólogas, de todo.

¿Qué se logró con la federalización de la pensión?

¿Qué se logró? Pues que las personas mayores tuvieran ese gran apoyo, que antes no tenían porqué pues con ese apoyo pueden comprar medicamentos, pueden adquirir varias cosas, varias cosas como pues alimentos, muebles, lo que ellos gusten.

¿Cómo considera que se están haciendo las cosas? ¿Considera que han mejorado para los adultos mayores?

Sí, mucho, mucho han mejorado.

¿Realizar algún cambio? ¿Qué cambio realizaría?

Por el momento, pues yo creo que hubiera más personal, más personal para atender pues tantas visitas que tenemos, porque sí nos llegan muchas visitas, muchas, muchas, muchas, muchas. Entonces, a mitad de año ya llevamos 500 visitas ahorita, entonces, el personal, pues somos pocos.

Más personal.

¿Las actividades que realizaban antes el personal del IAAM persisten? ¿Se han modificado? ¿Han cambiado sus propósitos?

Pues no, modificaron no mucho. Lo único que se modificó fue que las educadoras los visitaban cada seis meses para ver la supervivencia. Ahora ya no, porque como ya la tarjeta nosotros no la llevamos, lo de la pensión, ya la lleva la federal.

Entonces, las educadoras se dedican a otras actividades.

¿Cuáles son los protocolos que se realizan para los adultos mayores en situación de abandono y maltrato?

Pues van, si tienen familiares, pues a los familiares, pues no se les obliga, pero pues sí se les dice que deben tener más cuidado con ellos, porque ahora las personas mayores pueden demandar si no tienen el apoyo de los hijos pueden demandar en omisión de cuidados.

¿El INED cuenta con convenios o existen mecanismos de coordinación para canalizar los casos de abandono y maltrato?

Pues se les da información a dónde pueden asistir ellos o los familiares en caso de maltrato. Pueden ir a la fiscalía para que ellos, si quieren demandar a las personas mayores, lo pueden hacer ahí.

¿El presupuesto es adecuado para atender las funciones?

Sí, sí es adecuado.

¿Cree que los adultos mayores están enterados de las funciones que realiza el INED?

Sí, sí se les da toda la información correctamente.

¿Considera que los adultos mayores cuentan con la información necesaria de todos los servicios y beneficios que el INED les otorga como personas sujetas a derechos en la ciudad?

Sí, porque se les dan folletos para que ellos estén enterados de todos los beneficios que ellos tienen.

¿Desea agregar algo más?

Bueno, sería todo.

Muchas gracias.

Muchas gracias.

Entrevista 2

Entrevista realizada al líder coordinador de proyectos en visitas gerontológicas.

¿Cuál es su cargo?

Mi nombre es -----, soy líder coordinador de proyectos en visitas gerontológicas. Y mi función es valorar a los adultos mayores en campo, en calle.

¿Cuáles fueron los principales cambios al pasar al IAAM-INED?

Principalmente el instituto se encargaba de un programa social que trataba de darles una ayuda a los adultos mayores, como actualmente es la tarjeta de atención, pero en ese momento era administrada por las profesionales del servicio de adultos mayores, se llamaban PASAM. Ellas se encargaban de ir a visitar a domicilio a los adultos mayores, inscribirlo en el programa y después darle seguimiento de cómo estaba, cómo se encontraba.

Cuando actualmente en este sexenio se les quita esa atribución, al instituto también ya no se encarga de eso y ahora se le delega a la Secretaría de Bienestar.

Actualmente, ahora el instituto se enfoca en el envejecimiento digno y la dignidad siempre va a estar de la mano con el bienestar y con una vida libre de violencia. Así que tratamos de que los adultos mayores, tengan un bienestar a partir de un

envejecimiento activo y pues libre de violencia al, pues podríamos decir, empoderarlos con sus derechos como personas mayores en la Ciudad de México. ¿Cree que los cambios que se realizaron han sido benéficos para los adultos mayores?

Yo creo que sí, principalmente porque había situaciones en las que no teníamos ninguna jurisdicción o atribución ante la ley para poder referir casos de violencia. Nuestras atribuciones eran un programa social con un apoyo económico y una atención tal vez social, te visito en tu casa, platicamos un momento, tal vez tenemos un grupo de adultos mayores, pero hasta ahí, ¿no? Y es dentro de esos círculos que se empieza a ver una necesidad, los adultos mayores que estaban vulnerables o en alguna situación de abandono, estando ya en el grupo de adultos mayores, comenzaban a expresar situaciones. Mi hijo me violenta, me quitan mi tarjeta, me quieren quitar mi casa. Y bueno, eso nos permitió a nosotros aprovechar la cercanía de las profesiones al servicio de adultos mayores, a que pudieran seguir esa cercanía con los adultos mayores, pero ahora brindarles otras herramientas.

Yo creo que sí, totalmente sí les ha ayudado mucho.

Gracias.

¿Cuáles han sido los desafíos a raíz del paso del IAAM al INED?

Creo que totalmente es un cambio de mentalidad en nuestras atribuciones, el tener alguna relación ahora interinstitucional con la fiscalía, con alguna otra institución como Comisión de Derechos Humanos y que ahora ya sean enfocados en temas de violencias, es un cambio muy drástico. Porque la atención se enfocaba en atención social, y ahora es más como una orientación jurídica y un empoderamiento a sus derechos. Y bueno, es una dinámica de tiempo, de trabajo. La atención ya no dura 20 minutos o una hora, puede durar dos, tres horas y continuar dos, tres días con seguimiento, porque la violencia requiere tiempo. Y atender violencia es un cambio muy diferente a atender casos como económicos, tarjeta económica, como ya totalmente otra rama, otro cambio.

¿Se cuenta con el personal adecuado para atender esos nuevos objetivos?

En el instituto se cuenta con... hay cuatro coordinaciones. Cada coordinación tiene a personal especializado para atender a cada una de las personas y darle una atención integral. La coordinación de cuidados y atención a las personas mayores tiene a su servicio, o bien, los servidores públicos son 1200 profesionales al Servicio de Adultos Mayores y los llamamos profesionales porque son psicólogas, son gerontólogas, trabajadoras sociales. Y bueno, cada una de ellas dan la atención de seguimiento a las personas mayores.

La coordinación de geriatría tiene médicos, especializados geriatras, que van al domicilio y dan una atención a las personas mayores, evalúan su estado cognitivo, su estado nutricional, bueno, muchísimas cosas. La coordinación de gerontología cuenta con gerontólogos, con gerontólogas y para poder igual ver cómo es que se está envejeciendo en esa situación y de qué modo podemos seguirlos apoyando de esta rama social. Podría decir que lo que queda del IAAM está concentrado en gerontología porque es la atención fundamental casi casi para que las demás coordinaciones brinden la atención. Si una persona mayor tiene una red de apoyo, no tiene red de apoyo, pues eso sería algo que nosotros, Coordinación de Gerontología, determinaríamos y necesitaríamos el apoyo entonces de la psicóloga, de la trabajadora social, del médico, para que entonces acudan y le brinden la atención que necesitan. Por último, la última coordinación cuenta igual con abogados y con psicólogos para atender casos de violencia específicamente.

¿Cómo considera que se están haciendo las cosas? ¿Sí considera que han mejorado?

Actualmente llevo tres años y considero que sí ha mejorado en el tiempo que yo he estado. La atención cada vez se trata de hacer en conjunto, acompañada, estructurada, mantener un plan integral de atención y creo que con el paso esto va a ir creciendo más.

¿Haría, realizaría algún cambio?

Es una buena pregunta.

Como ciudadano, yo creo que me beneficiaría pues como una atención más, ¿cómo decirlo? está muy gentrificada la atención, hay muchas personas que se atienden, porque tienen gente que los ven, pero hay gente que nadie los ve, que no tienen

ningún tipo de apoyo y me gustaría que a esas personas se alcance. Me refiero de lo más exterior a las alcaldías, en la periférica de la ciudad, son situaciones donde no tienen ni siquiera un teléfono para poder llamar o para poder comunicarse y creo que como parte ciudadana me gustaría que el INED llegara a esas partes, que poco a poco lo ha tratado de llegar, pero, hay zonas donde todavía no nos conocen.

¿Y como servidor público, si cambiaría algo?

Yo creo que no, tampoco.

No, me gusta lo que está aquí, lo que se ha aprendido. Más que cambiar, me gustaría agregar áreas. Hay áreas de oportunidad en las que se puede crecer en este instituto, el área gerontológica, pero ahora, perdón, el área geriátrica, pero ahora una atención dental, es una oportunidad que también en los adultos mayores no se visualiza y que tiene un impacto fundamental en la autoestima y en el desarrollo de las personas. Algunas personas están en depresión simplemente porque ya no pueden comer o porque ya no tienen dientes se relaciona de una manera muy directa y por supuesto está involucrado su bienestar de las personas. Podría ser un área de crecimiento aquí, podría ser eso un área importante, también como un área psicológica o de atención psicológica. Pero bueno, hay demás instituciones que las pueden brindar, pero estaría padre.

Muy bien.

Creo que esta es la más difícil que has hecho hasta ahorita.

Hay que decir que me sentí comprometido porque... que tengo que decir. Está bien.

Oye, y este, bueno ya, no importa, ¿en tu tesina va a salir mi nombre y eso?

No, su nombre no va a ser anónimo, nada más el cargo.

Ah, ok, vale, vale.

Sí, no te preocupes.

¿Las actividades que realizaba antes el personal del IAAM, persisten? ¿Se han modificado, han cambiado su propósito?

Tengo entendido que persisten en las visitas de seguimiento. Más bien, se les visita una vez, se ve que la persona mayor es vulnerable, tiene algún tipo de situación que es frágil y entonces los visitan una vez a la semana, dos veces por semana,

eso continúa y el IAAM así empezó y con eso era por las tarjetas, eso continúa. Y también continúa lo que actualmente se llaman grupos CASA. Los grupos CASA son círculos de adultos mayores que aprenden o realizan actividades recreativas, algún tipo de plática informativa de algo, son como grupos de envejecimiento activo, eso también se sigue perseverando y bueno, creo que eso es como de lo que más he perseverado. Bueno, la atención geriátrica también en sus momentos se daba y bueno, ahora creo que es el enfoque más hacia violencia que a un enfoque más como social. Tiene ese toque, ¿no? no lo perdemos como esa parte social y que creo que todos los compañeros tratamos de no perder para no convertirnos en la fiscalía, ¿no? en una parte ya deshumanizada. Queremos brindarle la atención, humana, social a las personas y que, pues no seamos una fiscalía más, porque no lo somos, sino que seamos un apoyo. Un apoyo, un centro de, un instituto de orientación de apoyo.

¿Cuáles son los protocolos que se realizan para los adultos mayores en situación de abandono y de maltrato?

El protocolo de atención...

Eh...

Se recibe primero la atención, puede venir de muchos medios esa solicitud de atención, puede venir de parte de la fiscalía, puede venir de parte del Consejo Ciudadano por una llamada anónima, puede venir como una papeleta informativa que se tomaron los datos aquí abajo en el módulo de información, puede venir como una indicación de una asamblea que se hizo vecinal y algo así, puede venir de un diputado de mil lugares puede venir quien solicita la atención. Una vez que llega, se canaliza en la dirección general en la dirección general determinan si sí la va a atender el instituto o lo puede atender otra institución ya que las personas en situación de calle son atendidas por el Instituto de Atención a Personas Prioritarias, pertenecen a la Secretaría de Inclusión y Bienestar, SIBISO, pero no son parte del instituto es como otra ramita de lo grande que somos. Entonces se determina primero ese filtro, que no sea una persona en situación de calle y entonces si no es en situación de calle, vamos nosotros a visitarlo se coordina a las cuatro coordinaciones que te decía: Gerontología, Geriatria, Cuidados y Atención.

La otra coordinación que va a encargarse de dar las visitas de seguimiento. Y la otra coordinación que va a atender ya los casos de violencia y donde va a impartir círculos de fortalecimiento de redes de apoyo se llaman círculos frase y que van a tratar de que la familia se concilie antes de llegar a unas medidas jurídicas. Entonces, se acude casi siempre de manera conjunta, Geriátrica, Gerontología y la profesional del Servicio de Adultos Mayores que le va a dar seguimiento. Porque algunas veces ya la conocen a esa persona o ya conocían el tema, o como que había un rumor, o la vecinita, pero no se había tenido la oportunidad de llegar. Porque nuestra mayor limitante es que los adultos no nos permitan la atención entonces, la atención se da de todas las coordinaciones y se hace un reporte este reporte es la atención integral y a quien lo solicito, nosotros, no le podemos proporcionar ningún tipo de información porque está protegida todos los datos por la ley de datos personales y no le podemos brindar ninguna información. Tal vez le podríamos dar como un esquema muy resumido protegiendo todos los datos personales de las personas pero que hable un poco de situación. Y... Pues ahí finalizaría la atención. Estoy hablando de un tiempo de unos diez días.

Bueno, ya la contestaste un poquito con esta misma respuesta. Pero ¿el INED cuenta con convenios o existen mecanismos de coordinación para canalizar los casos de abandono y maltrato?

Justamente sí, tiene varios convenios, yo los desconozco, pero sí son varios. Principalmente porque la ley de reconocimiento de derechos de las personas en la Ciudad de México esa misma ley agrega... Bueno, no está completa el título y el sistema integral para la atención de las personas mayores. El sistema integral es una atribución que tiene el instituto de coordinar de manera interinstitucional también a otras instituciones gubernamentales, alcaldías, asociaciones civiles.

A toda institución que brinde una atención a adultos mayores que se reúnan una vez al año mínimo y que planteen una estrategia para erradicar la violencia. Más que un convenio, está establecido en la ley que se tiene que trabajar de manera interinstitucional la atención a los adultos mayores, porque, principalmente, un tipo de violencia que viven los adultos mayores es la violencia institucional, en la que se triangula la atención, yo no lo voy a atender, vaya allá y de allá lo mandan a otro

lado y de acá lo mandan al otro lado. Bueno, eso es un tipo de violencia y que se quiere y se está tratando de evitar que la institución que lo reciba lo pueda atender pero que esa misma institución tenga las atribuciones jurídicas para poder levantar la denuncia y también que tenga la capacidad para poder levantar el reporte, el personal que lo pueda atender, bueno, toda una estrategia que todavía. Actualmente hay tres se ha hecho la tercera sesión de este sistema integral que se empezó desde que era el IAAM.

Se llamaba...

((Leti, ¿te acuerdas cómo se llamaba antes el sistema integral?

¿Qué era eso?

¿Lo que ahora es el sistema Integral?

No, el sistema integral antes, ¿cómo se llamaba?

El consejo.))

Consejo asesor para la atención de las personas adultas mayores en la ciudad de México. Antes eso era en el IAAM. Y, bueno, cambió, cuando se cambió la ley se cambió la ley, cambiaron nuestras atribuciones y se formó este sistema integral que tiene esta finalidad. Y hay algunos otros convenios, pero son como convenios más académicos de capacitación, por ejemplo, con el TEC de Monterrey se trabaja para hacer algunos...

Dar capacitaciones, ellos nos capacitan a nosotros a veces les daban contención emocional a algunos adultos mayores, actualmente nos están apoyando para crear una base de datos y empezar a trabajar ahí y que sea pública. Entonces, hay convenios más como... de...trabajo, que...que como un convenio de...No sé si me explico bien. Es que sí es un convenio de trabajo, pero...pero como de educativo. ¿No? no es de otro tipo, porque está la ley estatal del sistema integral te digo. Y eso... Estoy tratando de...¿Qué artículo es? Me parece que es el artículo 118, ahí viene el sistema integral y ahí todas las atribuciones del INED y bueno, que es lo que te he tratado de explicar. Lo que hacemos.

¿El presupuesto es adecuado para atender esas funciones?

Yo creo... Desconozco, pero yo creo que sí, yo creo que sí. Sí, no...No...No necesita mucho para la atención que brindamos. Acudir al domicilio, un papel, levantar un reporte... Bueno, creo que se ha solventado, ¿no?

¿Cree que los adultos mayores están enterados de las funciones que realiza el INED?

Es lo que tratamos una de las misiones que tiene la Coordinación de Gerontología y propiamente el Instituto, es generar una conciencia gerontológica en la Ciudad de México que cambie el modo en el que se percibe a los adultos mayores y bueno, tiene que ser a partir de que conozcan el INED. El INED brinda capacitaciones a todos los cuidadores primarios, secundarios, servidores públicos, con la intención de que conozcan sus derechos, qué es la vejez, que todos vamos para allá, y cambiar el concepto de viejismo. ¿Has escuchado eso? Viejismo, dadismo, es como un tipo de discriminación, pero específicamente a los adultos mayores. Así que nosotros tratamos de deshacer la discriminación hacia los adultos mayores, que puede ser muy sutil, hasta como no querer tener canas, no querer utilizar bastón porque parezco viejo es como un chiste malo de ¡Ay, tu chiste de señora! ¿Qué hace que aumente esta edad? Son como partes que están inculcadas en nuestra cultura y que queremos hacer un cambio, pero también el cambio tiene que ser con los adultos mayores.

Los adultos mayores tienen que permitir que no se les meta en una cajita, que pueden hacer lo que ellos quieran o lo que sus capacidades les permitan hacer, lo pueden hacer y que se den cuenta de que hay muchas personas apoyándolos, hay muchas personas incentivándolos a que tengan muchas actividades y que el INED los puede apoyar. Algunos adultos sí nos conocen como el IAAM, algunos todavía recuerdan al IAAM, pero no recuerdan al instituto, recuerdan a la trabajadora social que fue con ellos y bueno, eso es como parte de ahora estarles cambiando el chip, como todos traemos el mismo chaleco, piensan que todos somos iguales y nos confunden con todos lados. Ah tú atiendes adultos mayores, pero a veces puede ser hasta el INAPAM o a veces puede ser alguien de participación ciudadana que tiene la aptitud para atenderlo. Entonces, sí conocen el INED pero a veces se confunde porque somos muchos en el SIBISO y pues tratamos de que lo conozcan,

de que tengan una cultura gerontológica, que entiendan que todos vamos a envejecer, que necesitan dejarse ayudar. A veces no conocen el INED porque no quieren ayudas y dicen yo no quiero ningún tipo de atención y entonces no les podemos brindar ningún tipo de ayuda. Pero cuando hay adultos mayores que se dan cuenta que necesitan ayuda, que la permiten, entonces pues se dan a conocer el INED y pues se alegran mucho.

Hay adultos mayores que no requieren la ayuda, conocen el INED y les pasan los datos a adultos mayores que sí la requieren. Y bueno, ese es el mejor modo en el que nos podemos dar a conocer. Tenemos redes sociales, pero no es un campo muy amplio para adultos mayores, pero ahí nos hemos dado a dar a conocer, principalmente para los cuidadores mayores.

Bueno, cuidadores primarios de las personas, pues que sepan que existe el instituto y que cualquier cosa pues pueden ir ellos como intermediario o como representante, que les podemos brindar la ayuda. Tratamos de que nos conozcan, está siempre una profesional del Servicio de Adultos Mayores en el centro de salud de cada una de las colonias en toda la ciudad, te digo que son 1200, entonces siempre hay una en los centros de salud para orientar a todos los adultos mayores y bueno, cualquier situación que ahí pueda surgir. También están en mercados y bueno, en cualquier situación, lugar más bien, en donde haya mucha afluencia de personas, de adultos mayores para invitarlos y que conozcan el INED.

Actualmente no se difunde hay muchas actividades por la vela electoral, pero posteriormente pues se difunden todas las fotos de todos los adultos mayores que se atienden, en todas las dieciséis alcaldías.

Y bueno, es similar, igual ya lo medio contestó. ¿Considera que los adultos mayores cuentan con la información necesaria de todos los servicios y beneficios que el INED les otorga como personas sujetas de derechos en la ciudad?

Considero que los que nos solicitan atención y les atendemos, sí. Pero los que no, no, desconocen por completo. Si no tienen alguna cercanía, alguna situación de violencia, podría decirlo así, no investigan o no es su deseo ver quién les pueda ayudar. Todavía no, muchos no nos conocen, ni saben qué hacemos, ni de cómo los podemos ayudar, porque si no tienen un beneficio directo, no les interesa. Y la

tarjeta era el beneficio que les dábamos cuando éramos el IAAM y como ya no la tenemos, ahora pues es como que, pues a ustedes ahora qué hacen. Yo vivo bien, no necesito que me cuides porque mis hijos me cuidan, tengo pensión y vivo bien. Entonces ahí ya se pierde un sector de la población. A los que ya no saben o se quedaron con la idea de que entendíamos la tarjeta. Justamente.

¿Qué se logró con la federalización de la pensión?

¿Qué se logró? Pues yo creo que una concientización en México sobre este cambio demográfico tan importante que ha surgido desde el 2000 hasta ahora 2025, que se duplicó la cantidad de adultos mayores, y que en 2050 otra vez se va a duplicar. Y que es una situación que me parece que las personas que han ignorado del tema están en desacuerdo, pero las personas que conocen y han visto las noticias en Europa sobre cómo bajó su economía por no estar preparados para atender a toda esta población, cómo colapsó el sistema de salud. Bueno, me parece que México fue muy oportuno al tomar una acción así a nivel federal. Y que ya no sólo fuera la Ciudad de México la zona privilegiada, sino que ahora fueran en todos los estados. Me pareció un gran golpe de conciencia México sobre algo que se tiene que hacer. Y bueno, para Latinoamérica somos un ejemplo totalmente. México es un ejemplo sobre la atención a personas mayores, por supuesto Japón es el líder y Chile también están súper bien, Argentina, pero México no se queda atrás. Y vamos a intentar tener la capacidad para este cambio demográfico que viene.

¿Desea agregar algo más?

Qué padre que quisiste hacer una tesina sobre esto.

Muchas felicidades. Yo creo que el INED te lo agradecerá después.

Muchas gracias.